Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII — Buenos Aires, jueves 1º de octubre de 1959 — Número 19.050

Ministerio de Educación y Justicia

INMUEBLES

EXPROPIACIONES. Dispónese la expropiación de un inmueble con destino al Poder Judicial.

DECRETO Nº 11.918. — Bs. As., 24|9|1959.

CONSIDERANDO Que la Comisión creada por Decreto 2.882|59 se ha expedido sobre la necesidad de proceder a la expropiación del edificio situado en la esquina de las calles Uruguay y Viamonte, números 706-16 y 1401-29, respectivamente, a fin de dotar al Poder Judicial de la Nación de los locales necesarios para su normal funcionamiento; Que en tal sentido el Poder Ejecutivo remitió al H. Congreso de la Nación con fecha 14 de julio del corriente año un proyecto de ley que ha merecido sanción legislativa el 20 de agosto convirtiéndose en ley de la Nación Nº 14.827, por la que se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación al mencionado inmueble; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dispónese la expropiación del inmueble situado en la esquina de las calles Uruguay 706-16 y Viamonte 1401-29, identificados catastralmente como parcelas 25 a., 24 d., 26 a., y 26 b., sección 5ª, manzana 34, circunscripción 14 de la Capital Federal, con destino al Poder Judicial de la Nación para la instalación de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal.

Art. 2º — Por el Ministerio de Educación y Justicia se procederá a practicar la intimación previa que establece el artículo 13 de la Ley 13.264 y no produciéndose avenimiento, designase al señor Procurador Fiscal Nacional competente para que promueva juicio de expropiación del inmueble mencionado en el art. 1º contra la persona o personas que resultaren ser sus propietarios.

Art. 3º — Para posibilitar la atención de las erogaciones que demande la expropiación autorizada por la Ley número 14.827, ábrese un crédito de hasta la suma de Tres Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Ciento Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.738.150), que se incorpora a la Sección 2da. Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — Título II — Trabajos Públicos (Sector 5) - A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Anexo Corte Suprema y Tribunales Inferiores (Nº 23), del presupuesto general de la administración nacional correspondiente al ejercicio 1958-1959, en la Finalidad 12 "Edificios Públicos".

Art. 4º — Apruébase con el carácter de Plan de Inversiones Patrimoniales, en jurisdicción de la Corte Suprema y Tribunales Inferiores, la inversión en el ejercicio 1958-1959 de hasta la suma de Tres Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Ciento Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.738.150), de conformidad con el detalle analítico que figura en planilla anexa integrante del presente decreto, con afectación a la cuenta Principal A — Parcial 1 del Decreto-Ley Nº 479|55.

Art. 5º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial o Director General, Contador y Tesorero, hasta la suma de Tres Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Ciento Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.738.150), a financiar con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, para ser aplicada como importe a consignar en el juicio de expropiación a que se refiere el presente decreto.

Art. 6º — Requiérase de la Corte Suprema de Justicia de la Nación la designación de un funcionario para que conjuntamente con el designado por el Ministerio de Educación y Justicia tome posesión del inmueble en nombre del Estado Nacional.

Art. 7º — Aféctase el inmueble cuya expropiación se dispone al uso del Poder Judicial de la Nación para el destino indicado en el artículo 1º, facultándose al señor Ministro de Educación y Justicia para que disponga lo necesario a ese efecto.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el señor Procurador del Tesoro de la Nación, y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio del Interior

IMPUESTOS

COPARTICIPACION PROVINCIAL. — Ratifícase el Decreto-Ley número 1.120/59 dictado por la Intervención Federal de Misiones sobre unificación y distribución de impuestos.

DECRETO Nº 11.480. — Bs. Aires, 16|9|59.

VISTO el Expediente Nº 15.341, Letra M., año 1959, en el que la Intervención Federal en la Provincia de Misiones eleva copia del Decreto-Ley Provincial número 1.120 dictado el 5 de mayo de 1959, solicitando su aprobación, por el cual dicha provincia acepta el régimen de unificación y distribución de los impuestos a los réditos, a las ventas, a los beneficios extraordinarios y a las ganancias eventuales establecido por la Ley Nº 14.788; de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nacional número 12.509.56 y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto-Ley Nº 1.120, dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Misiones el 5 de mayo de 1959, cuya copia obra a fojas 1 y 2 de las presentes actuaciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

UNION POSTAL UNIVERSAL

Representante Argentino en la Reunión de la Subcomisión de Tarifación de la Comisión Ejecutiva y de Enlace.

DECRETO Nº 11.196. — Bs. Aires, 14|9|59.

VISTO: La reunión de la Subcomisión de Tarifación de la Comisión Ejecutiva y de Enlace, de la Unión Postal Universal, que se celebrará en Montreux (Suiza) del 17 al 21 de octubre de 1959; y CONSIDERANDO: Que la República Argentina es Estado Miembro de la Unión Postal Universal; Que asimismo forma parte de la Comisión Ejecutiva y de Enlace, y es miembro de la mencionada Subcomisión de Tarifación; Que la importancia de las cuestiones a tratarse, de carácter eminentemente técnico, entre ellas la reconsideración del principio de las tasas uniformes; Que la Secretaría de Estado de Comunicaciones considera imprescindible la concurrencia de un Representante a dicha reunión; Que la Unión Postal Universal es quien tiene a su cargo el pago de los pasajes del funcionario que se designe, a cuyo efecto debe autorizarse a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a librar la pertinente orden por los mismos, con cargo de reposición, una vez que el mencionado organismo internacional haga efectivo su pago; Que el funcionario que concurrirá como Representante, no percibirá suma alguna en concepto de gastos que le demande el cumplimiento de su misión; Que por ello, no son de aplicación las normas establecidas por el Decreto Nº 11.000-M.203, de fecha 9 de diciembre de 1958, sobre racionalización y austeridad; La proposición formulada por la Secretaría de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Representante del Gobierno Argentino para asistir a la reunión de la Subcomisión de Tarifación de la Comisión Ejecutiva y de Enlace de la Unión Postal Universal, que se celebrará en Montreux (Suiza) del 17 al 21 de octubre de 1959, al Director Nacional de la Secretaría de Estado de Comunicaciones don Pedro Gill (Clase 1913, Matrícula Individual Nº 2.698.755).

Art. 2º — Déjase establecido que el cumplimiento del presente decreto no implicará erogación alguna para el Estado, ni dará lugar a transferencia de divisas, toda vez que los gastos de pasaje estarán a cargo de la Administración de la Unión Postal Universal y que el funcionario designado por el artículo 1º correrá con todos los gastos que se originen con motivo de su concurrencia a la reunión de referencia.

Art. 3º — A los efectos de lo dispuesto por el artículo anterior, autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a emitir las correspondientes órdenes de pasaje, con cargo de reposición, una vez que la Unión Postal Universal haga efectivo el pago correspondiente.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá la credencial y el pasaporte respectivos.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alberto R. Costantini. — Adolfo T. Cosentino.

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Exímese del pago de derechos por revisión de planos e inspección de obras a los propietarios de viviendas reconstruídas por la Comisión de Vecinos Pro Damnificados Barrio Campamento de Ensenada.

DECRETO Nº 11.485. — Bs. As., 16|9|59.

VISTO el Expediente Nº 1.630|59 del registro de la Secretaría de Transporte, por el cual la "Comisión de Vecinos pro-damnificados Barrio Campamento, de Ensenada", solicita la exención de los derechos que por servicios técnico-administrativos de revisión de planos e inspección de obras, ha facturado la Administración General de Puertos a los propietarios de las viviendas reconstruídas por la citada Comisión en el mencionado Barrio Campamento, ubicado dentro de la jurisdicción de Puerto La Plata, y CONSIDERANDO: Que el barrio de que se trata resultó destruído por las acciones bélicas desarrolladas en la zona de Ensenada, Río Santiago, durante el proceso revolucionario de setiembre de 1955, afectando a gente de condición humilde y sin recursos económicos; Que por tal motivo, el Instituto de Acción Social encaró la inmediata reconstrucción de las viviendas y su aprovisionamiento, patrocinando la formación de la Comisión peticionante, a fin de dirigir tales tareas; Que la colaboración de firmas e instituciones privadas y de particulares de esa zona, agregada a la contribución de distintos organismos nacionales y provinciales, permitió disponer de los fondos necesarios para concretar a breve plazo la reconstrucción de las viviendas y su habilitación, en un amplio gesto de solidaridad social; Que la Administración General de Puertos Empresa del Estado, atento a las circunstancias excepcionales que rodean el presente caso no tiene inconveniente en que se acceda a la exención solicitada; Por ello, atento a lo solicitado por el Señor Secretario de Transporte y lo propuesto por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Puertos para que exima del pago de derechos por revisión de planos e inspección de obras, a los propietarios de las viviendas reconstruídas por la Comisión de Vecinos pro-damnificados Barrio Campamento de Ensenada, en jurisdicción de Puerto La Plata.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los Señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel F. Castello. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA. — Registro de productores de especies forrajeras y régimen de comercialización de semillas fiscalizadas.

DECRETO Nº 11.312. — Bs. Aires, 15|9|59.

VISTO el expediente Nº 30.049/59 en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación solicita la modificación de los aranceles para la inscripción de los establecimientos productores de especies forrajeras y provisión de rótulos para la identificación de las simiente, y CONSIDERANDO: Que las tarifas fijadas por Decreto Nº 9.004 del 22 de octubre de 1952, no se encuentran en la actualidad con relación al valor del servicio, dado el mayor costo de los materiales necesarios para la confección del rótulo y los gastos del personal afectado a las tareas respectivas; Que la mayor erogación que implica la atención de dicho servicio, debe ser costeada por los propios beneficiarios; Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los artículos 4º y 5º del Decreto Nº 9.004 del 22 de octubre de 1952, en la siguiente forma:

Artículo 4º — Todo establecimiento productor o importador que desee inscribirse en los registros que se habiliten deberá hacerlo en el formulario oficial respectivo, abonando, una vez resuelta favorablemente su inscripción, el arancel que a continuación se indica:

a) Establecimientos productores de especies de inscripción optativa:

	m$n.
Criaderos	100.—
Semilleros multiplicadores	100.—
Introductores	100.—

b) Establecimientos productores de especies de inscripción obligatoria:

	m$n.
Hasta veinte (20) hectáreas	50.—
Más de veinte (20) hectáreas	100.—

Artículo 5º — La semilla fiscalizada producida por los establecimientos inscriptos en el Registro Oficial se comercializará en envases estampados y precintados y deberá acreditar además su condición de tal por medio de dos rótulos exteriores, uno cuya impresión correrá por cuenta de los interesados y otro oficial que el Servicio proporcionará previo pago de ellos a razón de dos pesos (m$n. 2.—) moneda nacional, cada uno. Quedan exceptuados de utilizar envases estampados y de colocar el rótulo particular los productores de simiente cuya fiscalización es obligatoria, en ese caso y por el mismo importe se les proveerá de un rótulo original y un rótulo duplicado para ser colocado, respectivamente, en el exterior y en el interior de la bolsa.

Art. 2º — Las sumas que se recauden por el concepto mencionado en el artículo precedente, ingresarán al Sector 1 — Sección 1ª — Cálculo de Recursos de Rentas Generales Nº 1 — Rubro XV — Rentas Diversas — Secretaría de Agricultura y Ganadería — Nº 7 — Dirección General de Fomento Agrícola — a) Multas y varios.

Art. 3º — Las disposiciones del presente decreto regirán a partir de los treinta (30) días de la fecha.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía de la Nación y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Promociones.

DECRETO Nº 11.566. — Bs. As., 17|9|59.

VISTO: El Expediente A-79.237|57 c|I-79.023|57 del registro de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, y CONSIDERANDO: Que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-Administrativo de la Capital Federal, en fallo que obra a fojas 283|286 del Expediente I-79.023|57, declaró la nulidad del Decreto Nº 5.660 del 23 de abril de 1958, por el cual se daban por terminadas las funciones del Oficial Superior Principal, don Carlos Cesáreo Martínez, Que en virtud de los precedentemente expresado, debe procederse a la regularización de revista del causante, a partir del 1º de noviembre de 1958, asignándole las funciones de Director del Instituto Psicotécnico y de Orientación Profesional, cargo éste que le corresponde y se encuentra vacante, de acuerdo a las promociones del personal del citado Organismo efectuadas por Decreto Nº 8.666 del 28 de octubre de 1958; Por ello, y atento a lo propuesto por dicha Comisión Nacional y lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Número 5.660 de fecha 23 de abril de 1958.

Art. 2º — Promuévese en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a partir del 1º de noviembre de 1958, al Oficial Superior Principal, don Carlos Cesáreo Martínez (Cl. 1917, M. I. 0.434.433, D. M. 4, C. I. 1.637.823 Pol. Federal), al cargo de Director del Instituto Psicotécnico y de Orientación Profesional —3552—, con imputación 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 399 — 7 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

TIERRAS FISCALES

Otórgase título de propiedad.

DECRETO Nº 11.574. — Bs. As., 17|9|59.

VISTO este Expediente Nº 43.276|53, del que resulta: Que por disposición Nº 1.577 del 24 de agosto de 1953 (fs. 19), la ex Dirección General de Tierras, hoy Consejo Agrario Nacional dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, concedió en venta a don Dionicio Artemio Prado, de conformidad con la Ley Nº 13.995, hoy derogada por el Decreto-Ley Nº 14.577, la mitad Nord-Este del solar 2, de la manzana Nº 61, del pueblo "Ushuaia", en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud; y CONSIDERANDO: Que como las inspecciones practicadas a la tierra de que se trata (fs. 35 y 39) han comprobado la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión y estando abonado el precio estipulado (fs. 33), corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo. Por ello, atento la información de fojas 12 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse cumplidas por don Dionicio Artemio Prado, argentino, clase 1923, matrícula individual número 3.861.511, distrito militar Nº 65, región 6a, las obligaciones impuestas por el Decreto-Ley Nº 14.577 y su decreto reglamentario Nº 21.915 de fecha 7 de diciembre de 1956 y por el Decreto número 11.769 del 27 de abril de 1946, en la mitad Nord-Este del solar 2 de la manzana Nº 61, del pueblo "Ushuaia", en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud y otórguesele en consecuencia, el respectivo título de propiedad de conformidad con el artículo 42º del citado decreto reglamentario.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

LICITACION PUBLICA

Apruébase.

DECRETO Nº 11.495. — Bs. As., 16|9|59.

VISTO el presente Expediente Nº 36.835|59 y agregado del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la Licitación Pública Nº 37|59 realizada el 30 de junio ppdo., con el objeto de adquirir alimentos para niños, derivados de la leche, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, dependiente del citado Ministerio, y CONSIDERANDO: que el procedimiento seguido en el llamado en cuestión, se ajusta en un todo a las disposiciones vigentes en la materia; que las adjudicaciones fueron propiciadas en base a únicas ofertas de precios equitativos y cantidades parciales por no ofrecer el total adjudicado; por ello, atento a la conformidad prestada por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, de tacada ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, foja 127 (vuelta) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57º de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 37|59, realizada el 30 de junio ppdo., por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con el objeto mencionado en el preámbulo del presente decreto, del mismo modo que las adjudicaciones propiciadas a favor de las siguientes firmas:

	$ m/n.
Laboratorios Glaxo (Argentina) S. A. C. e I.	9.416.500
Nestlé (Argentina) S. A. de Productos Alimenticios	10.309.100
Kasdorf & Cía. S. A. Cía. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales	6.230.500
TOTAL	25.956.100

Art. 2º — La suma total de Veinticinco Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Cien pesos moneda nacional (pesos 25.956.100.— m|n.), se imputará con cargo al Presupuesto General de Gastos para 1958|59, Sector 2, Financiación 1, Anexo 5, Inciso 9, Item 71, Apartado 16, Partida Principal 20, Parcial 2.716.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Secretaría del Transporte

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA - TERCERA ASAMBLEA

Normas para facilitar el traslado de las delegaciones que asistirán a la Asamblea.

DECRETO Nº 11.623. — Bs. As., 18|9|59.

VISTO: La nota presentada por la Universidad de Buenos Aires, solicitando a la Secretaría de Transportes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el préstamo de seis (6) ómnibus a fin de facilitar el traslado de las delegaciones que asistirán a la Tercera Asamblea de Universidades de América Latina, a realizarse en esta Capital entre el 20 y el 27 del corriente mes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Administración General de Transportes de Buenos Aires, facilitará, sin cargo, a la Universidad de Buenos Aires, entre los días 18 al 29 del mes de Septiembre del corriente año, el uso de seis (6) ómnibus para ser destinados a los traslados de las delegaciones nacionales y extranjeras que asistirán a la Tercera Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y refrendado por el señor Secretario de Estado de Transportes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello.

Secretaría de Guerra

GENDARMERIA NACIONAL

Modifícanse las cantidades establecidas en el Anexo 2 - Decreto número 567/59 sobre ascensos y eliminaciones.

DECRETO Nº 10.791. — Bs. As., 1º|9|59.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de Gendarmería Nacional no ha sido reglamentada en lo referente al régimen de ascensos y eliminaciones del Personal Superior; Que a fin de proceder a efectuar los ascensos y eliminaciones en el año 1958, fué necesario determinar las cantidades de los mismos a producir en cada grado y escalafón, lo que se concretó por Decreto Nº 567|59; Que posteriormente, como resultado del estudio de los reclamos producidos y de la liberación de vacantes reservadas en suspenso, surgió la posibilidad de disminuir algunas eliminaciones sin afectar las reales necesidades orgánicas de la Institución; Que para ello, es necesario efectuar modificaciones al mencionado decreto, en lo que respecta a las cantidades establecidas en el Anexo 2,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse las cantidades establecidas en el Anexo 2 del Decreto Nº 567|59, en los grados y escalafones que en cada caso se determina, por las siguientes:

Comandante Principal del Cuerpo de Comando	6
Comandante de Intendencia	4

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Público de Gendarmería Nacional y archívese en el Ministerio, Secretaría de Estado de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra, Dirección Nacional de Gendarmería).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Elbio C. Anaya.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA MILITAR

CONTRATACIONES. — Fíjase procedimiento para que la Comisión Administradora eleve mensualmente al Secretario de Aeronáutica copia de las Resoluciones de adjudicación y aprobación.

DECRETO Nº 10.960. — Bs. As., 8|9|59.

VISTO el Expediente Nº 3.412 (C. A. Ley 3.305), Nº 67.631 cde. 54 (S. A.), atento a lo solicitado por el secretario de Estado de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el párrafo 32 de la Reglamentación Jurisdiccional para la Secretaría de Estado de Aeronáutica, de la Reglamentación de la Ley Nº 3.305 para las Fuerzas Armadas, aprobada por Decreto Nº 1.875 del 23 de febrero de 1959, establece la remisión mensual al Secretario de Aeronáutica, por parte de la Comisión Administrativa, de las copias de resoluciones de adjudicación y aprobación, para que por su intermedio el Poder Ejecutivo considere la actuación cumplida por dicha Comisión; Que asimismo, por imperio del párrafo 31 de la citada Reglamentación, se le da conocimiento al Tribunal de Cuentas de la Nación mediante la remisión de copias autenticadas de las resoluciones de adjudicación y aprobación; Que a fin de cumplimentar el requisito a que se refiere el primer considerando, corresponde fijar el procedimiento a seguir en tal situación;

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Dése por cumplido, por intermedio de la documentación que se remite al Tribunal de Cuentas de la Nación, lo determinado en el párrafo 31 de la Reglamentación Jurisdiccional citada, el requisito establecido por el párrafo 32 de la misma.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín.

Secretaría de Aeronáutica

MISION DE ESTUDIO

Convalídase el término de duración de una comisión.

DECRETO Nº 11.170. — Bs. As., 14|9|59.

VISTO el Expediente Nº 2.318|62 (DINFIA) Nº 67.168|38 (S. A.), atento a lo informado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 14.477|57, se comisionó a personal técnico de la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) Empresa del Estado, con el fin de realizar un período de especialización en los Establecimientos Morane Saulnier — Lourdes — Francia; Que por el citado decreto, se fijó un plazo determinado de duración de la comisión de referencia; Que a fin de completar dichos estudios fué necesario ampliar el término de estadía del mismo; Que se trata de la misma comisión, dispuesta por Decreto Nº 14.477|57, que por las razones expuestas debió diferir el término de su finalización;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídase el término de duración de la comisión prorrogada por la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) Empresa del Estado, y ordenada por Decreto Nº 14.477|57, del personal que se menciona a continuación, por los términos que en cada caso se indica:

Inspector 1º, José Martí Simón (C. 1917, M. I. 2.778.687, D. M. 43, O. E. Córdoba), por el término de tres y medio (3 1|2) días; Inspector 2º, Enrique Idzikowski (C. 1911, C. I. 4.017.618, Policía Capital Federal), por el término de siete (7) días; Inspector 1º, Florino Antinori (C. 1905, M. I. 2.777.631, D. M. 43, O. E. Córdoba), por el término de siete (7) días; Inspector 1º José Candelario Odierna (C. 1915, M. I. 2.771.668, D. M. 43, O. E. Córdoba), por el término de siete (7) días; Asesor Mayor, Ricardo Osmar Lima (C. 1908, M. I. 2.607.836 D. M. 41, O. E. Montecristo), por el término de diez (10) días; Asesor 1º, Hilario Luciano (C. 1930, M. I. 6.498.074, D. M. 42, O. E. Devoto), por el término de trece (13) días; Oficial 3º, Carlos Esteban (C. 1933, M. I. 6.481.839, D. M. 43, O. E. Córdoba), por el término de diez (10) días; Inspector 2º, Enrique Salomón Ybarar (C. 1921, M. I. 2.507.720, D. M. 38, O. E. Reconquista), por el término de diez (10) días; Inspector 3º, José Martínez (C. 1923, M. I. 3.958.618, D. M. 63, O. E. Metán), por el término de siete (7) días; Suboficial Ayudante, Herminio Marsiglia (C. 1922, M. I. 1.668.622, D. M. 1, Devoto-15), por el término de siete (7) días.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a la Cuenta 41.01.04|38 "Viáticos y Movilidad" del Presupuesto de la Empresa para el Ejercicio 1957|58, aprobado por Decreto Nº 8.639 de fecha 28|10|958 y en vigencia provisionalmente para el Ejercicio 1958|59 en virtud del Artículo 13 del Decreto-Ley Nº 16.990 de fecha 26|12|957.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Defensa Nacional, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores secretarios de Estado de Aeronáutica, y de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, al Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación; vuelva a la Secretaría de Aeronáutica, para su publicación en el Boletín Aeronáutico Público, y archivo en la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas — DINFIA — (Empresa del Estado).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Eustaquio A. M. Delfino. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONTRATACION DIRECTA

Apruébase.

DECRETO Nº 11.607. — Bs. As., 17|9|59.

VISTO el presente Expediente Número 20.652|59, del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la contratación directa, realizada a los fines de adquirir un corazón pulmón tipo MDHB-5, con destino al Policlínico de Avellaneda, dependiente del citado Ministerio, y CONSIDERANDO: Que el procedimiento seguido encuadra en la excepción prevista en el artículo 56º, apartado 3º, inciso h) de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56; Por ello, atento a las excepciones acordadas mediante Decreto Nº 9.770 de fecha 13 de agosto ppdo., cuya fotocopia se halla agregada a fojas 13 y 14 del presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57º de la citada ley de contabilidad;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la contratación directa realizada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con el objeto mencionado en el preámbulo del presente decreto, del mismo modo que la adjudicación propiciada a favor de la siguiente firma:

Compañía Aga del Río de la Plata S. A. Representante de Svensfa Ab Gasaccumulator. Lidingo-Suecia... F. O. B.... Coronas Suecas...	54.574.30

Dicha adquisición asciende a la suma de cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro con 30|100 coronas suecas, más ciento setenta y seis mil ochocientos cincuenta pesos moneda nacional (pesos 176.850 m|n.), para atender las erogaciones relacionadas con el flete, seguro, comisión bancaria, giro, etc.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a la atención en forma directa de los gastos señalados en el artículo 1º "in fine".

Art. 3º — La suma total de un millón sesenta y un mil pesos moneda nacional ($ 1.061.000 m|n.), se imputará con cargo al Presupuesto General de Gastos para 1958|59, Sector 4, Financiación 3, Anexo 5, Inciso 9, Item 71, Apartado 8, Partida Principal 105, Parcial 564.

Art. 4º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, procederá a emitir los libramientos correspondientes, destinados a los siguientes conceptos:

a) Hasta el importe de $ 884.150 m|n., más lo que resulte para el pago de flete;

b) La suma de $ 176.850 m|n. deducido lo que resulte para pago de flete, para cubrir los gastos autorizados en el artículo 2º.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Ministerio de Trabajo y Previsión

EMPLEADOS

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO. — Se establecen las escalas jerárquicas resultantes del Decreto número 3.133|58.

DECRETO Nº 10.905.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1959

VISTO el Decreto Nº 10.902 de fecha 7 de setiembre de 1959 por el que se aprueba la estructura orgánica funcional de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario; y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con las disposiciones emergentes del Decreto Nº 10.904 de fecha 7 de setiembre de 1959, por el que se ha dado aprobación a las equivalencias para el personal jerárquico de la aludida Caja Nacional de Previsión, es menester proceder al nombramiento de los funcionarios que corresponda; Que en tal razón y una vez autorizada la organización del organismo, es procedente ubicar a los funcionarios en los nuevos niveles jerárquicos aprobados en función de esa estructura, que solucionan definitivamente la situación del personal superior y señalan la realidad de la categoría presupuestaria; Por todo ello, en virtud de que la medida propiciada se halla encuadrada dentro de las prescripciones del artículo 27º del Decreto-Ley Nº 16.990|57, en vigor para el ejercicio de 1958|1959 por el artículo 5º de la Ley Nº 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con imputación a: 2—5—200—33—17—0—7—0—1—6—0—0—1 (Personal Administrativo y Técnico) 2—5—200—33—17—0—7—0—1—13—0—0—1 (Personal Obrero y de Maestranza) y 2—5—200—33—17—0—7—0—1—16—0—0—1 (Personal de Servicio) al personal superior cuyo detalle figura en planillas anexas, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 5º del Decreto Nº 10.903|59 y en función de la estructura orgánica funcional aprobada por Decreto número 10.902|59.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía a cargo interinamente de la cartera de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

DATOS DEL AGENTE Nombre, Clase, M. I., L. C. y C. I.	CATEGORIA DE REVISTA PRESUPUESTARIA al 28|10|58	JERARQUIA ASIGNADA AL 2º|10|58 Función	Sueldo Básico	Resolución Nº .. Fecha	EQUIVALENCIA DECRETO Nº 3.133|58 Nueva Categoría Arts. 3º y 5º	Remuneraciones Básicas	Adicional Jerárquico (Art. 7º)	Fecha a partir de la cual se liquida la retroactividad
Personal Administrativo y Técnico								
Campolongo, José Domingo (Cl. 1904, M. 228.117, D. M. 2, C. I. 845.662, Pol. Cap. Fed.)	Asesor Letrado	Asesor Letrado	$ 4.500		Gerente Departamental	$ 12.500		1º|5|58 (incluído en Decreto 8.592|58)
Melo, Juan (Cl. 1905, M. 502.381, D. M. 4, C. I. 316.152, Pol. Cap. Fed.)	Contador General	Contador General	„ 4.500		Gerente Departamental	„ 12.500		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Maletti, Víctor Rosendo (Cl. 1917, M. 271.030, D. M. 2, C. I. 1.683.796, Pol. Cap. Fed.)	Secretario General	Secretario General	„ 4.500		Gerente Departamental	„ 12.500		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Iriondo, Urbano Ramón José de (Cl. 1917 M. 272.090, D. M. 2, C. I. 1.199.454, Pol. Cap. Fed.)	Subasesor Letrado	Subasesor Letrado	„ 4.200		Subgerente Departamental de 1a	„ 11.000		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Muñoz, Claudio Luis (Cl. 1907, M. 783.240, D. M. 68, C. I. 3.236.741, Pol. Cap. Fed.)	Prosecretario	Prosecretario	„ 4.200		Subgerente Departamental de 1ª	„ 11.000		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Guelfo, Domingo Andrés (Clase 1929, M. 4.342.522, D. M. Bs. As., C. I. 2.590.667, Pol. Cap. Fed.)	Subcontador	Subcontador	„ 4.200		Subgerente Departamental de 1a	„ 11.000		17|11|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Rocha, Carlos María (Cl. 1910, M. 243.239, D. M. 2, C. I. 855.552, Pol. Cap. Fed.)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Principal de Departamento	„ 9.700		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Placenza, Jorge Luis (Cl. 1919, M. 420.334, D. M. 2, C. I. 1.762.103, Pol. Cap. Fed.)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Principal de Departamento	„ 9.700		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Bottero, Juan Virginio (Cl. 1898, M. 522.626, D. M. 4, C. I. 436.106, Pol. Cap. Fed.)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Principal de Departamento	„ 9.700		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Vera, Angel Alonso (Cl. 1913, M. 257.449, D. M. 2, C. I. 1.994.844, Pol. Cap. Fed.)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Principal de Departamento	„ 9.700		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Zummer, Salomón (Clase 1912, M. 1.042.187, D. M. 15, C. I. 1.015.246, Pol. Cap. Fed.)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Principal de Departamento	„ 9.700		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Carmona, Manuel (Clase 1907, M. 311.312, D. M. 3, C. I. 990.355, Pol. Cap. Fed.)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Principal de Departamento	„ 9.700		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Vasta, Rosario Eduardo (Clase 1907, M. 75.145, D. M. 1, C. I. 183.029, Pol. Cap. Fed.)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Principal de Departamento	„ 9.700		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Insiarte, Adela (Cl. 1903, L. C. 0.039.478, C. I. 2.741.795, Pol. Cap. Fed.)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Principal de Departamento	„ 9.700		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Petazze, Carmen Josefina (Cl. 1917, L. C. 495.467, C. I. 1.263.699, Pol. Cap. Fed.)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Principal de Departamento	„ 9.700		1º|5|58 (incluído en Decreto Núm. 8.592|58)
Imbrogno, Ricardo (Cl. 1919, M. 421.406, D. M. 2, C. I. 1.558.118, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|57 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400		1º|5|58
Baldomir, Oscar (Clase 1911, M. 781.426, D. M. 15, C. I. 1.945.033, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|57 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400		1º|5|58
Puccia, Enrique Horacio (Clase 1910, M. 355.582, D. M. 3, C. I. 3.534.605, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|57 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400		1º|5|58
García, Manuel Antonio (Clase 1920, M. 1.920.144, D. M. 15, C. I. 1.753.232, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|57 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400		1º|5|58
Dacatra, Luis (Clase 1914, M. 129.316, D. M. 1, C. I. 1.312.472, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|57 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1a	„ 8.400		1º|5|58
Mazzini, Natalio Juan (Cl. 1903, M. 22.264, D. M. 1, C. I. 1.295.475, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|57 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400		1º|5|58
Narvaja, Ofelia del Carmen Perna de (Cl. 1924, L. C. 071.373, C. I. 2.940.002, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|57 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400		1º|5|58
Davezac, Juan Carlos (Cl. 1927, M. 4.037.352, D. M. Bs. As., C. I. 2.648.277, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6a	2º Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|57 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1a	„ 8.400		1º|5|58
Caamaño, Daniel Ramón (Clase 1920, M. 446.716, D. M. 4, C. I. 1.787.898, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 2º	2º Jefe de Departamento	„ 2.100	18|7|58 (Exp. As. Vs. 184.723)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400		18|7|58
Gómez García, Raúl Enrique (Cl. 1916, M. 267.264, D. M. 2, C. I. 1.426.868, Pol. Cap. Fed.)	Jefe de Departamento	Jefe de Cuerpo Médico	„ 3.400		Jefe de División de 1ª	„ 7.500		Retroactividad No
García Tuñón, Héctor Adolfo (Cl. 1916, M. 264.346, D. M. 2, C. I. 1.563.229, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 3ª	Jefe de Departamento	„ 3.000		Jefe de División de 1a	„ 7.500		Retroactividad No
Antonelli, Miguel Angel (Clase 1916, M. 144.537, D. M. 1, C. I. 1.591.482, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 3a	Jefe de Departamento	„ 3.000		Jefe de División de 1ª	„ 7.500		Retroactividad No
Taretto, Carlos José (Cl. 1921, M. 3.242.113, D. M. 68, C. I. 1.921.296, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 3ª	Jefe de Departamento	„ 3.000		Jefe de División de 1a	„ 7.500		Retroactividad No
Míguez, Manuel (Cl. 1907, M. 241.282, D. M. 2, C. I. 475.729, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700		Jefe de División de 1ª	„ 7.500		Retroactividad No
Infiesta, Carlos José Manuel (Cl. 1914, M. 1.052.292, D. M. 15, C. I. 1.513.461, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6a	2º Jefe de Departamento	„ 2.700		Jefe de División de 1ª	„ 7.500		Retroactividad No
Plazas, Enrique (Cl. 1917, M. 146.608, D. M. 1, C. I. 3.521.008, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700		Jefe de División de 1ª	„ 7.500		Retroactividad No
Politi, Vicente Atilio (Cl. 1914, M. 1.049.701, D. M. 15, C. I. 1.066.197, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Superior de 6ª	Jefe de Departamento	„ 2.700		Jefe de División de 1ª	„ 7.500		Retroactividad No
Mazzeo, Ricardo Alberto (Clase 1913, M. 126.667, D. M. 1, C. I. 1.630.350, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 2º	2º Jefe de Departamento	„ 2.100		Jefe de División de 1º	„ 7.500		Retroactividad No
Giovannini, Venerina Veneranda (Cl. 1911, L. C. 1.342.475, C. I. 1.600.804, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 2º	Jefe de División de 1ª	„ 2.100	22|10|58 (Exp. As. Vs. 35.420)	Jefe de División de 1ª	„ 7.500		22|10|58

DATOS DEL AGENTE Nombre, Clase, M. I., L. C. y C. I.	CATEGORIA DE REVISTA PRESUPUESTARIA al 28/10/58	JERARQUIA ASIGNADA AL 28/10/58 Función	Sueldo Básico	Resolución Nº .. Fecha	EQUIVALENCIA DECRETO Nº 3.132/58 Nueva Categoría Arts. 3º y 5º	Remuneraciones Básicas	Adicional Escalafonario (Art. 7º)	Fecha a partir de la cual se liquida la retroactividad
Personal Administrativo y Técnico								
Gamoneda, José Ramón (Clase 1913, M. 273.420, D. M. 3, C. I. 1.177.903, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 2º	Jefe de División de 1ª	$ 2.100	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	$ 7.500		22/10/58
Vasta, Florial Rosario Francisco (Cl. 1932, M. 4.004.360, D. M. Bs. As., C. I. 3.004.636, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 2º	Jefe de División	„ 2.100	3/2/58 (Exp. As. Vs. 182.898)	Jefe de División de 1ª	„ 7.500		1º/5/58
Bocca, Lucio (Clase 1925, M. [illegible], D. M. 68, C. Ind. 3.034.252 Pol. Cap. Fed.)	Oficial 4º	Jefe de División de 1ª	„ 1.900	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	„ 7.500		22/10/58
Brezo, José Antonio (Cl. 1924, M. [illegible], D. M. 14, C. I. 289.412, Prov. Bs. As.)	Oficial 3º	Jefe de División de 3ª	„ 2.000	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	„ 7.500		Retroactividad No
Casabonne, Delia Susana (Clase 1922, L. C. 1.309.925, C. I. 1.9[illegible].053, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 4º	Jefe de División de 3ª	„ 1.900	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	„ 7.500		Retroactividad No
Bastianelli, Delva (Cl. 1921, L. C. 4.312.149, C. I. 2.583.500, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 5º	Jefe de División de 3ª	„ 1.800	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	„ 7.500		Retroactividad No
García Tuñon, Irma Luisa Alvarez de (Clase 1916, L. C. 2.1[illegible], C. I. 1.288.458, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 5º	Jefe de División de 3ª	„ 1.800	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	„ 7.500		Retroactividad No
[illegible], Alicia Dora (Clase 1920, M. [illegible], C. I. 2.186.445, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 5º	Jefe de División de 3ª	„ 1.800	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	„ 7.500		Retroactividad No
T[illegible], Raúl Antonio (Clase 1917, M. 1.316.534, D. M. 15, C. I. [illegible], Pol. Cap. Fed.)	Oficial 3º	Jefe de División de 1ª	„ 2.000	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 2ª	„ 7.250		Retroactividad No
Soiari, Raúl Agustín (Cl. 1911, M. 358.412, D. M. 3, C. I. 824.186, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 3º	Jefe de División de 2ª	„ 2.000	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 2ª	„ 7.250		22/10/58
Barda Omar (Clase 1923, M. 4.442.517, D. M. 4, C. I. 2.135.051, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 2º	Jefe de División de 2ª	„ 2.100	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 2ª	„ 7.250		22/10/58
Di Masi, Miguel Norberto (Cl. 1922, M. 1.304.038, D. M. 4, C. I. 2.012.2[illegible], Pol. Cap. Fed.)	Oficial 4º	Jefe de División de 1ª	„ 1.900	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 2ª	„ 7.250		Retroactividad No
Ja[illegible] Jorge (Cl. 1927, M. 4.332.651, D. M. Bs. As., C. I. 2.319.669, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 6º	Jefe de División de 2ª	„ 1.700	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 3ª	„ 7.000		Retroactividad No
Ch[illegible]zola, Juan Bautista (Cl. 1928, M. 274.368, D. M. 2, C. I. 1.843.907, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 2º	Jefe de División de 1ª	„ 2.100	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.900	$ 1.000	Retroactividad No
Vi[illegible]na, Roberto Antonio (Clase 1914, M. 1.051.304, D. M. 15, C. I. 1.404.353, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 3º	2º Jefe de División	„ 2.000	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 5.850	$ 1.000	Retroactividad No
Martínez, María Elisa (Cl. 1915, L. C. 1.304.842, C. I. 1.769.348, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 4º	2º Jefe de División	„ 1.900	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 5.300	$ 1.000	Retroactividad No
V[illegible], Oscar Juan (Cl. 1926, M. 4.082.039, D. M. Bs. As., C. I. 2.409.208, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 4º	Jefe de División de 1ª	„ 1.900	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.375	$ 1.000	Retroactividad No
[illegible], Orestes Horacio (Clase 1914, M. 555.690, D. M. 4, C. I. [illegible], Pol. Cap. Fed.)	Oficial 5º	2º Jefe de Departamento	„ 1.800	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 5.300	$ 1.000	Retroactividad No
Bellavigna, Roberto Alfredo (Cl. 1926, M. 4.027.[illegible]85, D. M. Bs. As., C. I. 2.308.670, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 5º	Jefe de División de 3ª	„ 1.800	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.500	„ 1.000	Retroactividad No
Chiaramello, Carlos Néstor (Cl. 1926, M. 4.572.829, D. M. 15, C. I. 3.306.381, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 5º	2º Jefe de División	„ 1.800	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.500	„ 1.000	Retroactividad No
Lo Gullo, Hilda Lydia (Cl. 1927, L. C. 114.246, C. I. 2.309.680, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 5º	2º Jefe de División	„ 1.800	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.500	„ 1.000	Retroactividad No
F[illegible]ño, Olga Vera (Cl. 1925, L. C. 500.983, C. I. 2.203.075, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 5º	Jefe de División de 3ª	„ 1.800	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.500	„ 1.000	Retroactividad No
Orfila, Nélida Elda Irisarri de (Cl. 1915, L. C. 2.699.240, C. I. 3.003.746, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 6º	2º Jefe de División	„ 1.700	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.600	„ 1.000	Retroactividad No
B[illegible]gnoli, Olga Haydée (Cl. 1914, L. C. 443.620, C. I. 2.595.894, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 6º	Jefe de División de 1ª	„ 1.700	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.600	„ 1.000	Retroactividad No
Busnadiego, Emilio Raimundo (Cl. 1915, M. 559.077, D. M. 4, C. I. 1.501.163, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 6º	Jefe de División de 1ª	„ 1.700	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.600	„ 1.000	Retroactividad No
Cem[illegible]ano, Aída (Cl. 1914, L. C. 1.282.118, C. I. 1.307.760, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 6º	2º Jefe de División	„ 1.700	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.250	„ 1.000	Retroactividad No
Moreda, Nélida Beatriz (Clase 1923, L. C. 102.427, C. I. 2.050.285, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 7º	2º Jefe de División	„ 1.600	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.375	„ 1.000	Retroactividad No
Caron, Marta Susana Botto de (Cl. 1924, L. C. 175.556, C. I. 2.123.946, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 8º	Jefe de División de 1ª	„ 1.500	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.600	„ 1.000	Retroactividad No
González, Alfredo (Clase 1925, M. 4.766.429, D. M. 15, C. I. 2.297.987, Pol. Cap. Fed.)	Auxiliar Mayor	2º Jefe de División	„ 1.300	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.600	„ 1.000	Retroactividad No
Gallardo, Julia Antonia (Clase 1922, L. C. 2.145.319, C. I. 116.851, Pol. Bs. As.)	Auxiliar Mayor	2º Jefe de División	„ 1.300	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 4.500	„ 1.000	Retroactividad No
Sacramento, Martha Haydée (C. 1930, L. C. 1.643.381, C. I. 2.767.960, Pol. Cap. Fed.)	Auxiliar 1º	2º Jefe de División	„ 1.200	s/r.	2º Jefe de División de 1ª	„ 3.8[illegible]	„ 1.000	Retroactividad No
Bustos Cabral, Eduardo (Clase 1913, M. 1.487.557, D. M. 68, C. I. 3.518.016, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 4º	2º Jefe de División	„ 1.900	s/r.	2º Jefe de División de 2ª	„ 5.500	„ 900	Retroactividad No
Anile, Nélida Clara Pérez de (Cl. 1924, L. C. 446.070, C. I. 2.211.256, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 7º	2º Jefe de División	„ 1.600	s/r.	2º Jefe de División de 2ª	„ 4.600	„ 900	Retroactividad No
Teodoro, María del Carmen Ares de (Clase 1929, L. C. 98.341, C. I. 2.741.688, Pol Cap. Fed.)	Oficial 8º	2º Jefe de División	„ 1.500	s/r.	2º Jefe de División de 2ª	„ 4.230	„ 900	Retroactividad No
Massa, Edith Rosa (Clase 1926, L. C. 133.871, C. I. 2.313.349, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 9º	2º Jefe de División	„ 1.400	s/r.	2º Jefe de División de 2ª	„ 4.500	„ 900	Retroactividad No
Del Grosso, Nilda Giovannini de (Cl. 1927, L. C. 1.342.476, C. I. 2.755.993, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 7º	2º Jefe de División	„ 1.600	s/r.	3º Jefe de División de 3ª	„ 4.600	„ 750	Retroactividad No
Personal de Servicio								
Sánchez Ruiz Antonio José (Cl. 1902, D. M. 4, M. 4.452.782, C. I. 1.489.936, Pol. Cap. Fed.)	Oficial Mayor	Mayordomo de 1ª	„ 2.300	Acta Nº 255 31/8/950	Mayordomo de 1ª	„ 5.700	—	1º/5/58
Politano, Ernesto Oscar (Clase 1911, M. 362.627, D. M. 3, C. I. 1.089.917, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 2º	Submayordomo de 1ª	„ 2.100	Acta Nº 255 31/8/950	Submayordomo	„ 4.975	„ 450	[illegible]
Personal Obrero y de Maestranza								
Fagni, Renato (Clase 1911, M. 4.104.940, D. M. Bs. As., C. I. 782.089, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 3º	Capataz de 1ª	„ 2.000	22/10/58 (Exp. As. Vs. 185.420)	Capataz de 1ª	„ 4.980	„ 350	22/10/58

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO. — Se establecen en forma interina las escalas jerárquicas resultantes del Decreto Nº 3.133/58.

DECRETO Nº 10.904. — Bs. As., 7/9/59.

VISTO el artículo 6º, párrafo 2do. del Decreto Nº 10.903 de fecha 7 de septiembre de 1959, y CONSIDERANDO: Que el artículo 3º del Decreto Nº 8.592|58 dispuso que los beneficios emanados del Decreto Nº 3.133|58 deberían encuadrarse dentro de las estructuras orgánicas funcionales que el Poder Ejecutivo aprobara para los organismos nacionales de previsión; Que conforme la norma establecida en el Decreto Nº 10.903|59 ha sido aprobada una escala de equivalencias jerárquicas para el personal incluído en la estructura autorizada para la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario por decreto número 10.902|59, como así también la mecánica a adoptarse para aquellos agentes que quedaban al margen de dicha estructura; Que la asignación de funciones jerárquicas efectuada e personal de la Caja por las autoridades superiores del organismo, al margen de las atribuciones conferidas a las mismas y sin su correlativa figuración presupuestaria, deben interpretarse como de carácter interino, por cuya razón es de equidad que se le reconozca a dichos agentes la diferencia de retribuciones emergentes de esa situación y por el lapso que corresponda a eso interinato; Que, por otra parte el personal que con relación a la estructura funcional aprobada resulte en exceso continuará percibiendo la diferencia de remuneraciones a que se refiere el considerando anterior hasta tanto el Poder Ejecutivo disponga sobre su destino; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Establécense para el personal de la Caja Nacional de Previsión Para el Personal Ferroviario las equivalencias jerárquicas resultantes de la aplicación de las disposiciones del Decreto Nº 3.133|58, de acuerdo con e detalle que figura en planillas anexas, que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Déjase establecido, a todos los efectos a que hubiere lugar, que las equivalencias y designaciones jerárquicas dispuestas por el presente decreto deben ser consideradas de carácter interino, y sujetas al ordenamiento integral del personal superior de la Caja Nacional de Previsión Para el Personal Ferroviario, emergente de los nuevos niveles jerárquicos establecidos para la aludida Caja por la estructura orgánica funcional aprobada por Decreto Nº 10.902|59.

Art. 3º — Lo dispuesto en el artículo anterior será de aplicación únicamente para aquellos agentes cuya equivalencia jerárquica se dispone por el artículo 1º del presente decreto y cuya percepción se le hubiera limitado hasta la vigencia de su designación dentro de la estructura orgánica aprobada.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía a cargo interinamente de la cartera de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Caja Nacional de Previsión Para el Personal Ferroviario, paso a Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

PLANILLA ANEXA AL ART. 1º DEL DECRETO Nº

DATOS DEL AGENTE Nombre, Clase, M. I., o L. C. y C. I.	CATEGORIA DE REVISTA PRESUPUESTARIA al 28|10|1958	JERARQUIA ASIGNADA AL 28|10|58 Función	Sueldo Básico	Resolución Nº .. Fecha	EQUIVALENCIA DECRETO Nº 3.133|58 Nueva Categoría Arts. 3º y 5º	Remuneraciones Básicas	Adicional Jerárquico (Art. 7º)	Fecha a partir de la cual se liquida la retroactividad
Personal Administrativo y Técnico:								
Beltrán, José María (Cl. 1907, M. 75.718, D. M. 68, C. Identidad 667.255 Policía Capital Federal)	Subcontador		$ 4.200		Subgerente Departamental de 1ª	$ 11.000	—	1º|5|1958 (Incluído Decreto Nº 8.592|58).
Durán, Ricardo Felipe (Cl. 1906, M. 335.980, D. M. 3, C. Identidad 1.702.572 Policía Capital Federal)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Ppal. de Departamento	„ 9.700	—	1º|5|1958 (Incluído Decreto Nº 8.592|58).
Etcheverry, Juan Carlos (Clase 1908, M. 739.317, D. Militar 15, C. I. 3.520.268 Policía Capital Federal)	Jefe Subcontador de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Ppal. de Departamento	„ 9.700	—	1º|5|1958 (Incluído Decreto Nº 8.592|58).
Colombres, Eusebio José (Clase 1906, M. 278.026, D. Militar 3, C. I. 964.291, Policía Capital Federal)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Ppal. de Departamento	„ 9.700	—	1º|5|1958 (Incluído Decreto Nº 8.592|58).
Micelli, Galileo Felipe (Cl. 1910, M. 1.555.256, D. M. 65, C. I. 2.774.252, Policía Capital Federal)	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	„ 3.400		Jefe Ppal. de Departamento	„ 9.700	—	1º|5|1958 (Incluído Decreto Nº 8.592|58).
Gómez García, Raúl Enrique (Cl. 1916, M. 267.364, D. M. 2, C. I. 1.486.868 Policía Capital Federal)	Jefe de Departamento	Jefe de Cuerpo Médico	„ 3.400		Jefe Ppal. de Departamento	„ 9.700	—	1º|5|1958 (Incluído Decreto Nº 8.592|58). hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº ....
Batista, Adolfo (Cl. 1895, Matrícula 814.094, D. M. 68, C. I. 988.009 Policía Prov. Bs. Aires)	Oficial Sup. de 3ª	Jefe de Departamento	„ 3.000	12|9|1957 (Exp. As. Vs. 182.279)	Jefe Ppal. de Departamento	„ 9.700	—	1º|5|1958
García Tuñón, Héctor Adolfo (Cl. 1916 Mat. 264.346, D. Militar 2, C. I. Nº 1.563.229 Pol. Cap. Fed.)	Oficial Sup. de 3ª	Jefe de Departamento	„ 3.000	12|9|1957 (Exp. As. Vs. 182.279)	Jefe Ppal. de Departamento	„ 9.700	—	1º|5|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº ...
Antonelli, Miguel Angel (Clase 1916, M. 144.537, D. M. 1, CI. 1.591.482, Policía Capital Federal)	Oficial Sup. de 3ª	Jefe de Departamento	„ 3.000	12|9|1957 (Exp. As. Vs. 182.279)	Jefe Ppal. de Departamento	„ 9.700	—	1º|5|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº ...
Tanetto, Carlos José (Cl. 1921, M. 3.242.113, D. M. 68, C. I. 1.021.296 Policía Cap. Fed.)	Oficial Sup. de 3ª	Jefe de Departamento	„ 3.000	12|9|1957 (Exp. As. Vs. 182.279)	Jefe Ppal. de Departamento	„ 9.700	—	1º|5|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº ...
Politi, Vicente Atilio (Cl. 1904, Mat. 1.049.701, D. M. 15, C. I. 1.066.197 Pol. Cap. Federal)	Oficial Sup. de 6ª	Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|1957 (Exp. As. Vs. 182.279)	Jefe Ppal. de Departamento	„ 9.700	—	1º|5|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº ...
Weisbasch, Alberto Francisco (Cl. 1902, M. 182.664, D. M. 2, C. I. 343.884 Pol. Capital Federal)	Oficial Sup. de 6ª	Jefe Administrativo Departamento Cuerpo Médico	„ 2.700	12|9|1957 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400	—	1º|5|1958
Míguez, Manuel (Cl. 1907, Matrícula 241.282, D. M. 2, C. Identidad 475.729 Policía Capital Federal)	Oficial Sup. de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|1957 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400	—	1º|5|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº ...
Plazas, Enrique (Cl. 1917, Matrícula 146.608, D. M. 1, C. I. 3.521.008 Policía Capital Federal)	Oficial Sup. de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|1957 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400	—	1º|5|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº ...
Lafiesta, Carlos José Manuel (Cl. 1914, M. 1.052.292, D. Militar 15, C. I. 1.513.461, Policía Capital Federal)	Oficial Sup. de 6ª	2º Jefe de Departamento	„ 2.700	12|9|1957 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400	—	1º|5|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº ...
Nitoli, Adolfo Américo (Cl. 1918 M. 540.966, D. M. 4, C. Identidad 1.398.960 Policía Capital Federal)	Oficial 2º	2º Jefe de Departamento	„ 2.100	12|9|1957 (Exp. As. Vs. 182.279)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400	—	1º|5|1958, hasta la fecha vigencia Decreto ...
Castro, Ana Carmen Federico de (Cl. 1903, L. C. 483.382, C. I. Nº 1.621.049 Policía Capital Federal)	Oficial 2º	2º Jefe de Departamento	„ 2.100	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400	—	22|10|1958
Tarigo, Celia Insiarte de (Clase 1910, L. C. 0.089.437, Cédula de Id. Nº 2.080.586 Policía Capital Federal)	Oficial 2º	2º Jefe de Departamento	„ 2.100	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400	—	22|10|1958
Musseo, Ricardo Alberto (Cl. 1915 Mat. 126.667, D. M. 1, C. I. 1.630.350 Policía Capital Federal)	Oficial 2º	2º Jefe de Departamento	„ 2.100	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	2º Jefe de Departamento de 1ª	„ 8.400	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Dto. Nº ...
Perroud, Jorge Ernesto (Cl. 1919, M. 1.579.786, D. M. 65, C. I. 2.089.880, Policía Cap. Fed.)	Oficial Sup. de 6ª	Jefe de División de 1ª	„ 2.700	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	„ 7.500	—	22|10|1958, hasta la fecha vigencia Decreto Nº ...

DATOS DEL AGENTE Nombre, Clase, M. I., o L. C. y C. I.	CATEGORIA DE REVISTA PRESUPUESTARIA al 28|10|1958	JERARQUIA ASIGNADA AL 28|10|58 Función	Sueldo Básico	Resolución Nº.. Fecha	EQUIVALENCIA DECRETO Nº 3.133|58 Nueva Categoría Arts. 3º y 5º	Remuneraciones Básicas	Adicional Jerárquico (Art. 7º)	Fecha a partir de la cual se liquida la retroactividad
Personal Administrativo y Técnico:								
Andrés, Luis Joaquín (Cl. 1916, M. 563.320, D. M. 4, C. Identidad 1.438.539, Pol. Capital Federal)	Oficial 2º	Jefe de División de 1ª	$ 2.100	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	$ 7.500	—	22|10|1958
Chichizola, Juan Bautista (Clase 1918, Mat. 274.368, D. M. 2, C. I. 1.813.907 Pol. Cap. Fed.)	Oficial 2º	Jefe de División de 1ª	" 2.100	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	" 7.500	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Centofanti, Mario Manuel Cayetano (Cl. 1904, M. 480.161, D. M. 4, C. I. 5.993.344 Policía Capital Federal)	Oficial 3º	Jefe de División de 1ª	" 2.000	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	" 7.500	—	22|10|1958
Soloaga, María Luisa Colombo de (Cl. 1907, L. C. 343.462, C. I. 707.760, Pol. Cap. Fed.)	Oficial 3º	Jefe de División de 1ª	" 2.000	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	" 7.500	—	22|10|1958
Torlaschi, Raúl Antonio (C. 1917, Mat. 1.316.534, D. M. 15, C. I. 1.424.470 Pol. Cap. Fed.)	Oficial 3º	Jefe de División de 1ª	" 2.000	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	" 7.500	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Irianni, Oreste Horacio (Cl. 1914, Mat. 555.699, D. M. 4, Ced. I. 2.179.561 Policía Capital Federal)	Oficial 5º	2º Jefe de Departamento	" 1.800	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	2º Jefe de Departamento de 1ª	" 8.400	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Vercelli, Oscar Juan (Cl. 1926, M. 4.032.039, D. M. Bs. As., C. I. 2.409.208 Policía Capital Federal)	Oficial 4º	Jefe de División de 1ª	" 1.900	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	" 7.500	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Di Masi, Miguel Norberto (Clase 1922, Mat. 1.804.038, D. M. 4to., C. I. 2.012.220 Policía Capital Federal)	Oficial 4º	Jefe de División de 1ª	" 1.900	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	" 7.500	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Brignoli, Olga Haydée (Cl. 1914, L. C. 0.443.620, C. I. 2.595.894 Policía Capital Federal)	Oficial 6º	Jefe de División de 2ª	" 1.700	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	" 7.500	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Carou, Marta Susana Botto de (Cl. 1924, L. C. 175.556, C. I. 2.123.946 Policía Capital Federal)	Oficial 8º	Jefe de División de 1ª	" 1.500	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 1ª	" 7.500	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Zamorano Terry, Enrique (Clase 1896, Mat. 192.312, D. Militar 2do., C. I. 111.341 Policía Capital Federal)	Oficial 3º	Jefe de División de 2ª	" 2.000	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 2ª	" 7.250	—	22|10|1958
Jair, Jorge (Clase 1927, Mat. 4.332.51, D. M. Bs. As., C. I. 2.319.669 Policía Cap. Fed.)	Oficial 6º	Jefe de División de 2ª	" 1.700	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 2ª	" 7.250	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Brero, José María (Cl. 1924, Matrícula 716.237, D. M. 14, C. I. 289.412 Pol. Provincia de Bs. Aires)	Oficial 3º	Jefe de División de 3ª	" 2.000	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 3ª	" 7.000	—	22|10|1958, hasta la designación dispuesta por Decreto Nº
Casabonne, Bella Susana (Clase 1922, L. C. 1.309.925, C. I. 1.930.033 Policía Capital Federal)	Oficial 4º	Jefe de División de 3ª	" 1.900	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 3ª	" 7.000	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Bastianelli, Delva (Cl. 1921, L. C. 4.312.149, C. I. 2.583.360 Policía Capital Federal)	Oficial 5º	Jefe de División de 3ª	" 1.800	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 3ª	" 7.000	—	22|10|1958, hasta la designación dispuesta por Decreto Nº
García Tuñón, Irma Luisa Alvarez de (Cl. 1916, L. C. 2.124.447, C. I. 1.288.458 Policía Capital Federal)	Oficial 5º	Jefe de División de 3ª	" 1.800	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 3ª	" 7.000	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Baliño, Alicia Dora (C. 1920, L. C. 0.185.994, C. I. 2.186.445 Policía Capital Federal)	Oficial 5º	Jefe de División de 3ª	" 1.800	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 3ª	" 7.000	—	22|10|1958, hasta la designación dispuesta por Decreto Nº
Bellavigna, Roberto Alfredo (Cl. 1926, M. 4.027.785, D. M. Bs. As., C. I. 2.708.670 Policía Capital Federal)	Oficial 5º	Jefe de División de 3ª	" 1.800	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 3ª	" 7.000	—	22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Fandiño, Olga Vera (Cl. 1925, L. C. 0.500.983, C. I. 2.203.075 Policía Capital Federal)	Oficial 5º	Jefe de División de 3ª	" 1.800	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 3ª	" 7.000		22|10|1958, hasta la vigencia de la designación dispuesta por Decreto Nº
Teonomidis, Jorge Víctor (Clase 1933, Mat. 4.112.047, D. M. Bs. As., C. I. 3.371.296 Policía Capital Federal)	Oficial 8º	Jefe de División de 3ª	" 1.500	22|10|1958 (Exp. As. Vs. 185.420)	Jefe de División de 3ª	" 7.000		22|10|1958

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS. — Establécense en forma interina equivalencias jerárquicas.

DECRETO Nº 10.965. — Bs. Aires, 8|9|59.

VISTO el artículo 5º, párrafo 2do. del Decreto Nº 10.964 de fecha 8 de setiembre de 1959, y CONSIDERANDO: Que el artículo 3º del Decreto Nº 3.592|58 dispuso que los beneficios emanados del Decreto Nº 3.133|58 deberían encuadrarse dentro de las estructuras orgánicas funcionales que el Poder Ejecutivo aprobara para los organismos nacionales de previsión; Que conforme la norma establecida en el Decreto Nº 10.964|59, ha sido aprobada una escala de equivalencias jerárquicas para el personal incluído en la estructura autorizada para la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos por Decreto Nº 10.963|59 como así también la mecánica a adoptarse para aquellos agentes que quedaban al margen de dicha estructura; Que la asignación de funciones jerárquicas efectuada a personal de la Caja por las autoridades superiores del organismo al margen de las atribuciones conferidas a las mismas y sin su correlativa figuración presupuestaria, deben interpretarse como de carácter interino, por cuya razón es de equidad que se le reconozca a dichos agentes la diferencia de retribuciones emergentes de esa situación y por el lapso que corresponda a ese interinato; Que, por otra parte, el personal que con relación a la estructura funcional aprobada resulte en exceso, continuará percibiendo la diferencia de remuneraciones a que se refiere el considerando anterior hasta tanto el Poder Ejecutivo disponga sobre su destino; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Establécense para el personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos las equivalencias jerárquicas resultantes de la aplicación de las disposiciones del Decreto Nº 3.133|58 de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Déjase establecido a todos los efectos a que hubiere lugar que las equivalencias y designaciones jerárquicas dispuestas por el presente decreto deben ser consideradas de carácter interino y sujetas al ordenamiento integral del personal superior de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos emergente de los nuevos niveles jerárquicos establecidos por la aludida Caja por la estructura orgánica funcional aprobada por Decreto Nº 10.963|59.

Art. 3º — Lo dispuesto en el artículo anterior será de aplicación únicamente para aquellos agentes cuya equivalencia jerárquica se dispone por el artículo 1º del presente decreto y cuya percepción se le hubiera limitado hasta la vigencia de su designación dentro de la estructura orgánica aprobada.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía a cargo interinamente de la cartera de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

DATOS DEL AGENTE	Categoría de Revista Presupuestaria al 28/10/58	JERARQUIA ASIGNADA AL 28/10/58			EQUIVALENCIA DECRETO Nº 3.133/58			Fecha a partir de la cual se liquidará la retroactividad
		Función	Sueldo básico	Resolución	Nueva Categoría Arts. 3º y 5º	Remuneración básica	Adicional Jerárquico (Art. 7º)	
Personal Administrativo y Técnico								
Menéndez, Rafael César, Cl. 1904, L. E. 350.292	Contador General	Contador General	4.500		Gerente Departamental	12.500		1º de Mayo de 1958
Fleming, Ricardo, Cl. 1914, L. E. 250.957	Secretario General	Secretario General	4.500		Gerente Departamental	12.500		1º de Mayo de 1958
Arechavala, César Julio, Clase 1911, L. E. 106.235	Asesor Legal	Asesor Legal	4.500		Gerente Departamental			1º de Mayo de 1958
Hunter, Jorge Eduardo, C. 1921, L. E. 1.739.301	Subcontador	Subcontador	4.200		Subgerente Departamental de 1ra.	11.000		1º de Mayo de 1958
Onaindia, Julián Francisco, Cl. 1924, L. E. 4.041.717	Prosecretaria	Prosecretario	4.200		Subgerente Departamental de 1ra.	11.000		1º de Mayo de 1958
Salvo, Jorge Eustaquio, Cl. 1911, L. E. 3.311.003	Subasesor	Subasesor	4.200		Subgerente Departamental de 1ra.	11.000		1º de Mayo de 1958
Tagliaferro, Jorge, Cl. 1921, L. E. 1.729.401	Jefe de Departamento	Jefe de Depto.	3.400		Jefe Principal de Depto. Pasividades	9.700		1º de Mayo de 1958
Marsano, Agustín Héctor, Cl. 1919, L. E. 442.537	Jefe de Departamento	Jefe de Depto.	3.400		Jefe Principal de Depto. Actividades	9.700		1º de Mayo de 1958
Piastrellini, Valentín, C. 1914, L. E. 1.124.082	Jefe de Departamento	Jefe de Depto.	3.400		Jefe Principal de Depto. de Cómputos	9.700		1º de Mayo de 1958
Leoni, Domingo Arturo, C. 1913, L. E. 436.631	Jefe de Departamento	Jefe de Depto.	3.400		Jefe Principal de Depto. Administrat.	9.700		1º de Mayo de 1958
Tagliani, Eduardo Segundo, Cl. 1925, L. E. 4.762.148	Oficial Superior 3ra.	Jefe de Depto.	3.000	Nº 708 22-8-57	Jefe Principal de Departamento Mesa de Entradas	9.700		1º de Mayo de 1958
Speroni, Carlos Lázaro, Cl. 1921, L. E. 1.729.617	Jefe de Departamento	Jefe de Depto.	3.400		Jefe Principal de Depto. Resoluciones	9.700		1º de Mayo de 1958
Gosso, Jorge Aníbal, Cl. 1919, L. E. 442.557	Jefe de Departamento	Jefe de Depto.	3.400		Jefe Principal de Depto. Inspección General	9.700		1º de Mayo de 1958
González, Sergio, Cl. 1924, L. E. 4.012.177	Oficial Superior 3ra.	2do. Jefe de Departamento	3.000	Nº 168 4-7-56	2do. Jefe de Depto. de 1ra. - Pasividad.	8.400		1º de Mayo de 1958
Rodrigues Fala, Juan Pedro Cl. 1923, L. E. 1.813.204	Oficial Superior 3ra.	2do. Jefe de Departamento	3.000	17-5-57	2do. Jefe de Depto. de 1ra. - Actividad.	8.400		1º de Mayo de 1958
Curotto, Mario Angel, Cl. 1915, L. E. 558.828	Oficial Superior 3ra.	2do. Jefe de Departamento	3.000	Dec. 8 853 31-7-57	2do. Jefe de Depto. de 1ra. - Cómputos	8.400		1º de Mayo de 1958
De Bella, Héctor Julio, Cl. 1929, L. E. 4.341.934	Oficial Superior 3ra.	2do. Jefe de Departamento	3.000		2do. Jefe de Depto. de 1ra. - Administr.	8.400		Retroactividad no
Baccay, Dalmidio Alberto, Cl. 1921, L. E. 1.729.299	Oficial 1ro.	2do. Jefe de Departamento	2.200	Nº 709 25-8-57	2do. Jefe de Depto. de 1ra. - Mesa de Entradas	8.400		1º de Mayo de 1958

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COOPERATIVISMO

PRIMERA REUNION TECNICA SUDAMERICANA SOBRE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS. — Delegación argentina.

DECRETO Nº 11.193. — Bs. Aires, 14/9/59.

VISTO: Que entre el 15 y el 30 de septiembre de 1959, se realizará en Buenos Aires, la Primera Reunión Técnica Sudamericana sobre Cooperativas Agropecuarias, y CONSIDERANDO: Que dicha Reunión está auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de los Estados Americanos y cuenta con el patrocinio del Superior Gobierno de la Nación; Que corresponde designar la Delegación Argentina que concurrirá a la Reunión de referencia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegado Titular y Presidente de la Delegación de la República ante la Primera Reunión Técnica Sudamericana sobre Cooperativas Agropecuarias y Presidente de dicha Reunón Internacional a S. E. el señor Secretario de Agricultura y Ganadería doctor don Ernesto Malaccorto.

Art. 2º — Desígnanse Delegados Titulares al doctor José Rafael Serres, Miembro de la Comisión de Estudios del Comité Organizador; doctor don Enrique Emir Panzoni, Director del "Instituto de Estudios Cooperativos"; doctor Lázaro Gratttarola, Asesor Letrado de la Fábrica de Manteca San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe; doctor Jorge Raúl Rodríguez, Presidente de la Comisión de recepción y viajes del Comité Organizador; señor Antonio A. Di Rocco, Presidente de la Confederación Intercooperativas Agropecuarias (Coninagro); doctor Eloy Calvo, Presidente de la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras del Chaco.

Art. 3º — Desígnanse Delegados Suplentes al Ingeniero Benigno Segovia, Presidente de la Cooperativa de Fruticultores de Allen-Río Negro, señor Pedro C. Arriarán, Secretario del Consejo Directivo de las Juventudes Agrarias Cooperativistas; señor Domingo S. Perino, Presidente de Cooperativas Unidas Fábricas de Manteca Sancor; señor Faustino C. Tronge, Presidente de la Asociación de Cooperativas Agrarias; señor Gabriel Perren, Tesorero del Banco Cooperativo Agrario Argentino; señor Juan Filipuzzi, Miembro de la Cooperativa de Fruticultores de Villa Regina, Río Negro.

Art. 4º — Desígnase Asesores al doctor Emilio Bernardino Bottini, Director General de Cooperativas Agrarias; Dr. Antonio Garibaldi, Director Nacional de Cooperativas y Escribano Carlos Alberto Imhoff, Director del Registro de Cooperativas, en representación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, al Secretario de Embajada don Eduardo Napoleón Colombo y Agregado de Embajada don Armando René Scavo, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — El cumplimiento del presente decreto no erogará gastos imputables al Presupuesto General de la Nación.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía e Interino de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Guerra

PREVISION SOCIAL

RETIROS Y PENSIONES. — Deniégase aumento de haber.

DECRETO Nº 10.762. — Bs. As., 19/9/1959.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, en Expediente Nº 35.046/58 (D.G.P.) — 15.009/58 Cdo. 595 (S. G.), y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 5.026 de fecha 12 de marzo de 1952 (B.P.M.E.. 2362), se concedió con carácter definitivo, con anterioridad al 31 de octubre de 1950 al ex Soldado Conscripto Miguel Angel Decunto, un haber equivalente al Treinta por Ciento (30 o/o) del sueldo mensual y el mismo porcentaje del suplemento "por antigüedad de servicios", correspondientes al grado de Cabo; Que en estas actuaciones se presenta el causante solicitando aumento de haber teniendo en cuenta el artículo 78 del Decreto-Ley 6.301/58: Que en razón de las disposiciones invocadas por el causante, forman parte de un cuerpo legal que no entró en vigencia, corresponde no hacer lugar a lo peticionado, efectuando la denegatoria tal como lo solicita a fin de dejar expedita la vía judicial; Que en consecuencia y en vista de lo aconsejado por el Asesor Letrado del Ejército y teniendo en cuenta que el haber que percibe el causante, es el que legal y reglamentariamente le corresponde,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — No ha lugar a lo solicitado por el ex Soldado Conscripto Miguel Angel Decunto (C. 1927, M. 5.970.962, D. M. 33, O/E. Rosario - Sec. 3º), en el sentido de que se le aumente el haber que le fuera acordado por su inutilidad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Previa publicación en síntesis en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en la Dirección General del Personal.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Elbio C. Anaya.

DECRETO Nº 10.774. — Bs. As., 19/9/1959.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, en Expediente Nº 37.119/58 (D.G.P.) - 15.009/58 Cdo. 596 — (S.G.) y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 3.434 de fecha 4 de marzo de 1954 (B.P.M.E. 2.530), se concedió con carácter definitivo, con anterioridad al 7 de diciembre de 1951 al ex Soldado Conscripto José Fernando Simón Cunti, un haber equivalente al Setenta por Ciento (70 o/o) del sueldo mensual y el mismo porcentaje del suplemento "por antigüedad de servicios" correspondientes al grado de Cabo, por haber resultado inutilizado definitivamente para todo servicio y con una incapacidad parcial y permanente para el trabajo en la vida civil, justipreciado en un Treinta y Uno con Cinco por Ciento (31.5 o/o); Que en estas actuaciones se presenta el causante solicitando se modifique el haber que percibe de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 138 de la Ley Nº 13.996 (Ley para el Personal Militar) y que en caso de no hacerse lugar, la denegatoria se efectúe por decreto. a fin de dejar expedita la vía judicial; Que en consecuencia y en vista de lo aconsejado por el Asesor Letrado del Ejército y teniendo en cuenta que el haber que percibe el causante es el que legal y reglamentariamente le corresponde,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — No ha lugar a lo solicitado por el ex Soldado Conscripto José Fernando Simón Cunti (C. 1930, Matrícula 5.567.039, D. M. 68, O/E. Caseros), en el sentido de modificar el haber que le fuera acordado por inutilidad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Previa publicación en síntesis en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y agréguese al legajo personal del causante.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Elbio C. Anaya

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

JOCKEY CLUB (varios). — Anticipos a cuenta de subsidios a diversas entidades hípicas.

DECRETO Nº 11.561 — Bs. As., 17/9/59

CONSIDERANDO: Que por el artículo 1º de la Ley Nº 13.235, se creó un adicional del dos por ciento (2%) al impuesto las apuestas de las carreras destinado a la integración de un fondo de ayuda a los hipódromos habilitados en todo el territorio de la Nación; Que habiendo vencido el primer semestre de ayuda anticipada por Decreto Nº 3.734/59, sin haberse actualizado los presupuestos tipo que fija el artículo 5º del Decreto Nº 7.414/55 a causa de estar inconclusos los nuevos convenios de trabajo que se realizan con la participación de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos; Que, mientras se realiza la actualización de los presupuestos puntualizados en el considerando anterior, es conveniente posibilitar la percepción regular de las remuneraciones a que tienen derecho los profesionales, obreros y empleados del turf del interior del país y coadyuvar al normal desenvolvimiento de los Jockey Clubs subsidiados; Que el anticipo de ayuda que se acuerda por un total de m$n. 12.623.177, tiende a cubrir las necesidades mínimas del bimestre julio — agosto del corriente año; Que lo expuesto en los considerandos anteriores, se fundamenta en las disposiciones del artículo 1º de la Ley Nº 13.235 y 12º del Decreto Nº 7.414/55 reglamentario de la misma; Por ello

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase a las entidades hípicas que se indican a continuación las siguientes sumas por un total de doce millones seiscientos veintitrés mil ciento setenta y siete pesos moneda nacional (m$n. 12.623.177), en concepto de anticipo por el bimestre julio — agosto del corriente año, y sobre la ayuda a que pudieran tener derecho.

	IMPORTE m$n.
Jockey Club de Azul	436.356
" " " Bell Ville ..	154.963
" " " Concordia ...	246.432
" " " Córdoba	1.642.002
" " " Corrientes ...	[illegible]
" " " Gualeguay ..	259.844
" " " Gualeguaychú	519.642
" " " La Paz	117.670
" " " Mercedes	200.049
" " " Mendoza	1.009.990
" " " Paraná	458.976
" " " Rafaela	370.126
" " " Río Cuarto ...	189.746
" " " Rosario	2.340.033
" " " Salta	536.707
" " " San Francisco	210.773
" " " San Juan	416.539
" " " San Luis	144.919
" " " Santa Fe	530.421
Club Hípico de Tandil	307.401
Jockey Club de Tucumán ..	858.013
" " " Uruguay	118.295
" " " Venado Tuerto	193.671
" " " Victoria	252.794
" " " Villaguay ...	176.389
" " " Villa María .	316.341
TOTAL	12.623.177

Art. 2º — Las entregas a que se refiere el artículo anterior deberán imputarse a: 2 — 4 — 100 — 52 — 577 — 9 — 0 — 14 — 206 — 0 — 0 — 2036, del Presupuesto General de la Administración Nacional, Ejercicio 1958, 1959.

Art. 3º — Si se derogase la ayuda solicitada por el año 1959 o resultase inferior a las sumas anticipadas, la entidad afectada estará obligada a reintegrar tales importes o la diferencia no cubierta por la ayuda, según el caso.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Cesantías.

DECRETO Nº 11.123. — Bs. Aires, 11|9|59.

VISTO el Expediente Nº 117.124|59 de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se solicita la cesantía del Jefe de Departamento, don Antonio Isidro Paz, por hallarse incurso en los artículos 69, incisos a), c) y f) y 37, inciso b) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, Decreto-Ley Nº 6.666|57 y teniendo en cuenta el sumario substanciado y las conclusiones a ribadas, como así el dictamen producido por la Junta de Disciplina de esta Caja,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase cesante con anterioridad al 21 de mayo de 1959, fecha en la que fué suspendido preventivamente, al Jefe de Departamento con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 50 — 0 — 2 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1; don Antonio Isidro Paz (Cl. 1952, D. M. Buenos Aires, L. E. 4.085.533, C. I. 3.026.496, Policía Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Situación de revista.

DECRETO Nº 11.056. — Bs. Aires, 19|9|59.

VISTO el Expediente Nº 56.442|59 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta que por la transformación de una división de 1er. año en una de 2do. y una división de 4to. año en una de 5to. en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), se hace necesario regularizar la situación de revista del personal docente afectado por dicha medida; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase —a partir de la iniciación del curso escolar del año 1959— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica: Amelia Beatriz De Biase de Ruiz (L. Cívica Nº 2.716.818, C. I. Nº 2.880.439, Policía Federal), titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 15a div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en dos horas de igual asignatura en 2do. año, 12ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división 1959; Clotilde Rita Motti (L. C. número 469.347, C. I. Nº 985.773, Policía Federal), titular de tres horas de Contabilidad en 1er. año, 15a div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en cuatro horas de igual asignatura en 2do. año 12ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división 1959; y Lidia Eden Kupoch de Dávila (L. C. Nº 292.386, C. Identidad Nº 856.449, Pol. Fed.), titular de cinco horas de Contabilidad en 4to. año, 10a div., turno tarde, que se transforma cesará en ellas pasando a revistar en seis horas de igual asignatura en 5to. año, 9na. div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1959.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Finanzas

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

HORARIOS ESPECIALES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS. — Autorízasele a cumplir horario de 11,45 a 19.15 horas.

DECRETO Nº 11.652. — Bs. Aires, 19|9|59.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Superintendencia de Seguros de la Nación solicita ser exceptuada de las prescripciones del Decreto número 3.754|59, atento a la índole especial de las funciones que cumple; lo informado por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad, y CONSIDERANDO: Que la Superintendencia de Seguros de la Nación efectúa tareas de carácter fiscalizador; Que el horario establecido en virtud a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.754|59, no concuerda con el que desarrollan las entidades aseguradoras fiscalizadas; Que la Asociación de Compañías de Seguros solicita se fije a la Superintendencia de Seguros de la Nación un horario concordante con el de las actividades de las entidades que agrupa; Que el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad no opone reparos a la excepción solicitada; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase del cumplimiento del horario implantado para la Administración Pública Nacional por el artículo 1º del Decreto Nº 3.754|59 al personal de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Art. 2º — Autorízase a la Superintendencia de Seguros de la Nación a cumplir el horario de 11.45 a 19.15 horas de lunes a viernes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Eustaquio A. Méndez Delfino.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA CIVIL

CONSEJO DE LA ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL. — Modifícase fecha de cesación de Delegados y ratifícase designación de Delegados titular y suplente.

DECRETO Nº 11.166. — Bs. As., 14|9|59.

VISTO el Expediente Nº 25.880 Cde. 1 (D. G. P. A.) Nº 67.574|59 (S. A.), atento a lo informado por el secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Número 1.007 de fecha 2 de febrero de 1959, se dieron por finalizadas las funciones que como delegados titular y suplente desempeñaban ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, los agentes Emilio Daniel Luis Rosso y Gerardo Angel Gonzalo, designados por Decreto Nº 9.035|57. Que por el mismo decreto se designó reemplazante a los agentes Hugo Roque Settis y Oscar Cardoso, quienes asumieron sus funciones con fecha 25 de marzo de 1959; Que en virtud de ello, los precitados agentes, Emilio Daniel Luis Rosso y Gerardo Angel Gonzalo, debieron permanecer en sus cargos hasta la fecha indicada a fin de hacer entrega a sus sucesores de la Delegación; Que por lo tanto y a fin de regularizar la situación de los citados antes, corresponde dictar el pronunciamiento administrativo pertinente,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la fecha de cese de funciones del Pc. 3 Emilio Daniel Luis Rosso, como Delegado Titular y del Pc. 7 Gerardo Angel Gonzalo, como Delegado Suplente ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, dictado por Decreto Nº 1.007 de fecha 2 de febrero de 1959, debiendo ser a partir del 25 de marzo próximo pasado.

Art. 2º — Ratifícase con dicha fecha el Artículo 2º del mencionado decreto, por el que se designó al Pc. 3 Hugo Roque Settis y al Pc. 3 Oscar Cardoso, en el carácter de Delegado Titular y Suplente, respectivamente, ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Defensa Nacional, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores secretarios de Estado de Aeronáutica y de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas; tomen nota la Contaduría General y el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva a la Secretaría de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo en la Dirección General del Personal de Aeronáutica.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada. — Ramón A. Abrahín. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA CIVIL

CONCESIONES. — Acuérdase a la empresa de aerotransporte A.L.A., una concesión para la explotación de diversos servicios aéreos regulares.

DECRETO Nº 11.191. — Bs. As. 14|9|1959

VISTO el Expediente Nº 4.616 Cde. 5 (D.N.A.C.) - 63.228 Cde. 1 (S. A.), atento lo solicitado por el secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO Que la Empresa Aerotransportes Litoral Argentino, Sociedad Anónima (A.L.A.), solicita autorización para establecer y explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correspondencia en rutas nacionales e internacionales; Que la empresa recurrente ha satisfecho las exigencias del Decreto-Ley Nº 1.256|57 y del Decreto número 11.161|58; Que las rutas requeridas hacen procedente un tipo de prestación como la programada por la recurrente, siendo los servicios de positivo interés nacional; Que surge de los estudios practicados por los organismos especializados la capacidad de la empresa para cumplir ese plan de servicios; Que parte de las rutas cuya explotación se solicita, se encuentran servidas por la misma empresa en base a la autorización acordada por Resolución Nº 1.598|57 originada en la Secretaría de Aeronáutica; Que la Junta Asesora del Transporte Aéreo ha dictaminado aconsejando la implantación de los servicios públicos solicitados por la empresa Aerotransportes Litoral Argentino, Sociedad Anónima,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta

Artículo 1º — Acuérdase a la Empresa Aerotransportes Litoral Argentino, Sociedad Anónima (A.L.A.) la concesión para la explotación de los servicios regulares internos e internacionales de pasajeros, carga y correspondencia que a continuación se detalla, con la frecuencia que en cada caso se indica

a) Rosario (Santa Fe) — Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires y regreso con la frecuencia semanal de veinticuatro (24) vuelos;

b) Rosario (Santa Fe) — Santa Fe — Resistencia y regreso con la frecuencia semanal de dos (2) vuelos;

c) Rosario (Santa Fe) — Santiago del Estero o Río Hondo — Tucumán — Catamarca y regreso con la frecuencia semanal de tres (3) vuelos;

d) Rosario (Santa Fe) — Córdoba — La Rioja — Catamarca y regreso con la frecuencia semanal de dos (2) vuelos;

e) Rosario (Santa Fe) — Córdoba — Catamarca y regreso con la frecuencia semanal de un (1) vuelo;

f) Rosario (Santa Fe) — Mar del Plata y regreso con la frecuencia semanal de dos (2) vuelos;

g) Rosario (Santa Fe) — Córdoba — San Juan y regreso con la frecuencia semanal de dos (2) vuelos;

h) Rosario (Santa Fe) — Resistencia — Córdoba y regreso con la frecuencia semanal de dos (2) vuelos.

i) Rosario (Santa Fe) — Corrientes — Posadas y regreso con la frecuencia semanal de dos (2) vuelos;

SERVICIOS INTERNACIONALES

j) Rosario (Santa Fe) — Resistencia — Asunción del Paraguay y regreso con la frecuencia semanal de dos (2) vuelos;

k) Rosario (Santa Fe) — Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires (Escala Técnica) — Montevideo (República Oriental del Uruguay) — Punta del Este (República Oriental del Uruguay) y regreso con la frecuencia semanal de dos (2) vuelos.

Art. 2º — Autorízase la intercalación de la escala Aeroparque, con carácter comercial en la época veraniega, en la ruta concedida entre Rosario (Santa Fe) y Mar del Plata, siendo facultativa como escala técnica en cualquier época del año.

Art. 3º — Fíjase el plazo de la concesión en quince (15) años a contar de la fecha del presente decreto, debiendo la empresa realizar el total de los servicios que se acuerdan dentro de los ciento ochenta (180) días corridos siguientes a esa fecha.

Art. 4º — La empresa operará inicialmente con aviones Douglas DC-3 en las condiciones establecidas en el artículo 17 del Decreto-Ley Nº 1.256|57.

Art. 5º — Antes de la iniciación de los servicios la empresa deberá someter a la aprobación de la Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil), los sistemas de operaciones, comunicaciones, servicios de mantenimiento, horarios, tarifas, fletes y seguros con que operará en forma definitiva.

Art. 6º — La empresa queda obligada a transportar desde la iniciación del servicio, toda la carga postal que le asigne la Secretaría de Comunicaciones dentro del volumen y peso máximo que fijará la Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) para cada tipo de aeronave en las condiciones establecidas por el Decreto Nº 9.927|57.

Art. 7º — Los servicios concedidos deberán operarse con estricta sujeción a las leyes, reglamentaciones y normas nacionales vigentes y aquellas que se dicten en el futuro.

Art. 8º — Facúltase a la Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) para autorizar cambio incorporación o sustitución de aeronaves y modificación de la capacidad comercial inicial de las mismas; cambios de frecuencias; escalas técnicas; alternativas; tarifas; horarios y sus características y prórrogas del plazo para iniciar los servicios, previa justificación de los causales que motivaron dichas variantes y del cumplimiento de los recaudos legales y administrativos que sea menester.

Art. 9º — El personal de la empresa que cumpla funciones aeronáuticas a bordo de las aeronaves deberá ser totalmente argentino.

Art. 10. —Dentro de los quince (15) días de la fecha la Empresa Aerotransportes Litoral Argentino, Sociedad Anónima (A.L.A.) deberá depositar a la orden de la Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) en efectivo o títulos nacionales de renta, la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 300.000.— m|n.), importe del 2 o|o de su capital autorizado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Decreto-Ley Nº 1.256|57. La Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) queda facultada para aceptar en lugar de dicha suma una garantía bancaria equivalente.

Art. 11. — El incumplimiento de cualquiera de los artículos precedentes, será motivo de las sanciones que en cada caso se reglamenten, pudiendo llegar a la caducidad de la concesión.

Art. 12. — Derógase el Decreto número 1.332|59, y la Resolución de la Secretaría de Aeronáutica Nº 1.598|57.

Art. 13. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y Culto y de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Aeronáutica.

Art. 14. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva a la Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alberto R. Costantini. — Ramón A. Abrahín. — Diógenes Taboada. — Adolfo T. Cosentino.

Secretaría de Finanzas

EMPLEADOS

Renuncia.

DECRETO Nº 11.496. — Bs. As., 16|9|59.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 19 de agosto de 1959, la renuncia presentada por el empleado de la Superintendencia de Seguros de la Nación (2, 5, 200, 53, 42, 0, 7, 0, 1, 6), con m$n. 4.000 de sueldo básico, don Alfredo Mauricio Butta (Cl. 1920, D. M. 1, Mat. 1.651.105, Céd. Id. 1.791.718, Capital).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Eustaquio Méndez Delfino

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Secretaría de Comercio

DISPOSICION Nº 113. — Bs. As., 14|9|59

Expediente Nº 108.117/59 SECN.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1959.

VISTA la presentación en este expediente Nº 108.117/59 SECN., producida por la firma S.A.M.Y.A. S.A., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1.500 y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Director Nacional de Comercio Interior Dispone:

1º — Aprobar las modificaciones introducidas en el surtidor de nafta tipo S. 4.018, modelo Avery Hardoll 58, consistentes en: eliminación del cegado de las ventanillas de importes y su totalización; modificación del primer tambor indicador de importes y eliminación de la coma en la parte de carátula correspondiente; corrimiento de un lugar hacia la derecha de la coma de los precios unitarios y agregado de un cero fijo a dicho predeterminación; agregado de un cero fijo al totalizador de importes y aumento de longitud de su ventanilla a los efectos de que sea visible dicho guarismo; modificación de las indicaciones de los selectores de precio; modificación de la pieza Nº 4 (sostén de engranaje Nº 1) y de la protección de la caja de reducción del reloj computador, sin que cambie el tipo y modelo ni la forma de precintado.

2º — En virtud de las modificaciones que se aprueben quedan habilitadas las indicaciones de importes hasta $ 999,80, su totalización hasta $ 9.999.990. siendo posible predeterminar el precio unitario desde $ 0.10 hasta $ 19.90.

3º — En el acto de notificarse la recurrente deberá tomar debida nota de las aclaraciones efectuadas por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas a fs. 12 y vta.

4º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada —previa reposición del sellado de ley—, y demás efectos.

Manuel César León Salinas, Subdirector Nacional de Comercio Interior.

$ 2.700.— e.29|9-Nº 14.016-v.1º|10|59

DISPOSICION Nº 115/59

Expediente Nº 108.118/59 SECN.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1959.

VISTA la presentación en este expediente **Nº 108.118/59 SECN., producida por la firma S.A.M.Y.A. S.A., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1.500 y atento a lo informado por la citada Repartición,**

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Aprobar las modificaciones introducidas en el surtidor de nafta tipo S. 4.022, modelo 301 T, consistentes en: eliminación del cegado de las ventanillas de importes y su totalización; modificación del primer tambor indicador de importes y eliminación de la coma en la parte de carátula correspondiente; corrimiento de un lugar hacia la derecha de la coma de los precios unitarios y agregado de un cero fijo a dicha predeterminación; agregado de un cero fijo al totalizador de importes y aumento de longitud de su ventanilla a los efectos de que sea visible dicho guarismo; modificación de las indicaciones de los selectores de precios, sin que varíe el tipo y modelo ni la forma de precintado.

2º — En virtud de las modificaciones que se aprueban quedan habilitadas las indicaciones de importes hasta $ 999,80, su totalización hasta 9.999.920, siendo posible predeterminar el precio unitario desde $ 0.10 hasta $ 49.90.

3º — En el acto de notificarse la recurrente deberá tomar debida nota de las aclaraciones efectuadas por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas a fs. 6 y vta.

4º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada —previa reposición del sellado de ley—, y demás efectos.

Manuel César León Salinas, Subdirector Nacional de Comercio Interior.

$ 2.550.— e.29|9-Nº 14.017-v.1º|10|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

La Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, lleva a conocimiento de las firmas interesadas que ha establecido un contrato tipo por el sistema de "Coste y Costas" para la realización de reparaciones y/o reconstrucciones de material rodante ferroviario, el que puede ser consultado o adquirido al precio de m$n. 50 el ejemplar en la Oficina de Licitaciones de la Superintendencia de Compras y Almacenes, sita en la Avda. Corrientes número 389, 5º piso de esta Capital.

Las firmas que se encuentren capacitadas e interesadas en la realización de este género de trabajos, conforme con los lineamientos del referido "Contrato tipo" y documentación adjunta, deberán comunicarlo por escrito a la Superintendencia de Compras y Almacenes de esta Empresa, en sobre cerrado que entregarán bajo recibo en la Oficina de Licitaciones, aportando, además de los datos requeridos, toda otra información que permita formar juicio sobre la capacidad técnica e industrial de la firma.

e.29|9-Nº 14.382-v.9|10|59

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ex Cañonero A.R.A. "Rosario".

La unidad se encuentra fondeada en la Base Naval de Río Santiago, donde podrá ser inspeccionada todos los días hábiles, de lunes a jueves de 8 a 12 y de 14 a 16 horas y viernes de 8 a 12 horas, recabando el permiso correspondiente al señor Jefe del Departamento Arsenal de la Base Naval de Río Santiago.

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de la unidad ofrecida en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 23 de octubre de 1959, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.1º|10-Nº L-14.439-v.13|10|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 1176|56.

Nombre de la empresa: Dante D'Agosto.

Domicilio de la misma: General Paz 693, Villa Mercedes (San Luis).

Clase de servicio: Cargas Generales.

Itinerario: Capital Federal-Mendoza; Villa Mercedes (San Luis) - Mendoza y Villa Mercedes - Capital Federal, por rutas nacionales Nros. 8 y 7.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 400.— e.1º|10-Nº 14.144-v.1º|10|59

AVISOS OFICIALES

ANTERIOR

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a ALCIDES SUELDO, para que, dentro del término de Treinta días, contados desde la publicación de este edicto comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por resolución 1794 de fecha 11 de setiembre de 1958, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.29|9-Nº 14.355-v.1º|10|59

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a RAFAEL DIAZ, para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por resolución 703 de fecha 2 de marzo de 1956, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.29|9-Nº 14.356-v.1º|10|59

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a DOMINGO MOBILIA para que, dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Ministerio de Hacienda o Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal 199 de 1956, la suma de $ 6.422.89 m|n. por cargo originario — $ 2.400.00 m|n. por publicación por edictos y $ 45.00 m|n. por reposición de sellados, importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la resolución 618 de fecha 13 de abril de 1959, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.29|9-Nº 14.357-v.1º|10|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Venta de Automotores

Licitación Pública Nº 12

5 (cinco) Automóviles Kaiser Manhattan, modelo año 1955, sedán 4 puertas.

6 (seis) Rurales Mercedes Benz, carrocería metálica, dos puertas laterales y una trasera (3 modelos año 1953 y 3 modelos año 1954).

1 (uno) Jeep Ika, modelo año 1957, carrocería metálica, dos puertas laterales y una trasera, asientos delanteros y trasero.

1 (uno) Jeep Ika, modelo año 1958, con capota completa, asientos delanteros y trasero.

Todos ellos en el estado en que se encuentran.

Exhibición: En el Automóvil Club Argentino, Avda. del Libertador General San Martín 1850, Subsuelo, de lunes a viernes, de 9 a 19.

Pliegos de condiciones en el Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, de lunes a viernes, de 12 a 15.30.

Apertura de las ofertas: 22 de octubre de 1959, a las 14.

e.29|9-Nº L-14.358-v.9|10|59

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a concurso de antecedentes y títulos para proveer tres (3) cargos de Escribanos de Lista con registro en la Capital Federal, que durarán en funciones dos (2) años. — Se realizará el concurso según la reglamentación de este Banco. Las inscripciones serán recibidas desde el 5 de octubre hasta el 4 de diciembre de 1959, de 12 a 18 horas, en el Departamento de Personal, calle Reconquista 266|74.

e.29|9-Nº 14.359-v.3|10|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

REMATE ELEMENTOS AUTOMOTORES VARIOS

25 Jeeps "Willys" — 30 camiones gasoleros y nafteros "Ford Hércules", "G.M.C.", "Volvo", "Mack", "Chevrolet", "Bedford". — Ambulancias "Ford" — 6 Omnibus "Dodge", "Leyland" Gas Oil, "Ford", "Chevrolet" — 6 tractores "International", "Fordson" oruga, "F.W.D.", "Empire" — 6 camionetas "Ford 42", "Chevrolet 42", "Dodge 44", "Mercedes Benz" 170 SD gas oil — 5 acoplados varios — 5 autos "Citroen 36", "Dodge 47", 2 "Ford 47", "Ford-Mercury|57" 2 p., impec. Jeepón "Dodge" — 4 motos "Lambretta", "Sextum", "Secema" y "Chome-Semema" — 1 Torrecabora — 1 Tornapul — 2 Carriers "Universal" — 1 grúa "Trackson".

Exhibición: División Suministros, Dársena Sud, calle Benito Correa 1185, desde día 23 de setiembre, lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Remate: 6 y 7 de octubre a las 9.30 horas, en lugar de exhibición. — Día 6: motos, camiones, ómnibus y camionetas. — Día 7: Jeeps, automóviles y elementos varios. — Seña: 20 %. — Sin comisión. — Más detalles e informes: Personalmente en Benito Correa 1185, 1er. piso, o T. E. 32-9461, int. 29. — Adolfo F. E. M. Linelli, Capitán de Navío Contador, Jefe División Suministros.

e.26|9-Nº 14.310-v.2|10|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DE NEUQUEN

MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 10/59

Apertura: 28 de octubre de 1959, a las 16 horas. Para la provisión de antibióticos destinados a la Dirección de Salud Pública de la Provincia. Informes y pliegos de condiciones sin cargo en la Dirección de Suministros, calle Pte. Roca Nº 341, Neuquén (Capital).

e.1º|10-Nº L.14.401-v.15|10|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 65

Expediente Nº 101.042/59

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1959 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Casas para Técnicos y Obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria de Río Mayo —Provincia de Chubut.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de $ 500.— m.n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 21.540.80 m|n.— Dirección de Administración.

e.1º|10-Nº L-14.414-v.19|10|59

Licitación Pública Nº 84

Expediente Nº 101.028/59

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1959 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque y Cisterna — Red de Captación y Distribución de Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Las Breñas — Provincia del Chaco.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 32.449,59 m|n.— Dirección de Administración.

e.1º|10-Nº L-14.415-v.19|10|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA — I N T A

Dirección de Administración

Licitación Pública Nº 96

Expediente Nº 101.011/59

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1959, a las hora 10, para la provisión de cuatro (4) galpones y dos (2) tinglados metálicos desarmables, destinados a las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Mercedes — Corrientes, San Pedro - Buenos Aires, Rafaela - Santa Fe y Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias - Castelar, Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los Establecimientos mencionados y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.1º|10-Nº L-14.416-v.13|10|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 44

Expediente Nº 432/1959

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de octubre de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de papel diario 22|25 kgs.; papel para libros de 65 kgs.; cartulina bristol de 50 kgs.; cartón gris Nº 6; Nº 8; Nº 12 y Nº 30; cinta capricho; tela negra para encuadernación; cuero carnero; cuero imitación chancho; grasa para máquinas; hilo blanco Nº 3 y loneta de 90 ctms. de ancho.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974 — 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-14.410-v.3|10|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 230-P|59, para la adquisición de cintas para máquina de escribir, pasta blanca para pegar, papel manifold, biblioratos, broches para máquina abrochadora, goma líquida, papel carbónico y tinta, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.1º|10-Nº L-14.411-v.3|10|59

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 314. — Por limpieza y pintura de cajas de aire y luz en el edificio anexo. — Pliegos de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. — Apertura: 15 de octubre de 1959, a las 14.

e.1º|10-Nº L-14.412-v.3|10|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 32|959, para contratar la impresión de formularios. — Apertura de las propuestas: 6 de octubre de 1959, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.1º|10-Nº L-14.413-v.3|10|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comodoro Rivadavia (Chubut)

Licitación Pública Nº 57: Zanjeo, Montaje y Desmontaje de Cañerías en Yacimiento Cañadón Seco, (Pcia. Santa Cruz). Apertura: 9 de octubre de 1959, a las 11.30 horas. — Pliegos: $ 500 m|n.

Datos y pliegos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura, en presencia de los interesados que concurran.

e.1º|10-Nº L-14.417-v.6|10|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 198/59, a realizarse el 16 de octubre de 1959, a las 13 horas, para la provisión de hierro redondo para hormigón, ángulos, planchuelas y chapas de hierro.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.1º|10-Nº L.14.418-v.3|10|59

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3.941: Trabajos adicionales a la construcción red gas y gasoducto en Ciudad de Olavarría (Pcia. Buenos Aires) prorrogada para el 9|10|59, a las 11.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.1º|10-Nº L-14.419-v.6|10|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 1.570 59

Llámase a "Licitación Pública Nº 46", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de octubre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de dos mil metros de gabardina de 1,50 mt. de ancho, color azul acerado, según modelo oficial, para atender las necesidades de esta Dirección Nacional y Unidades dependientes de la misma.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.1º|10-Nº L.14.402-v.3|10|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 27

Expediente Nº B-12.073/59

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1959, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Revistas Extranjeras Año 1954/1955, con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán adquirir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Compras y Suministros.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1959.

e.1º|10-Nº L.14.403-v.13|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a licitación pública para la provisión de moblaje. Los pliegos de Bases y condiciones generales pueden ser solicitados sin cargo en la Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, Entre Ríos 758, Teléfono 23756, Rosario, diariamente de 7 a 13 horas.

La apertura se llevará a cabo en la citada Sección el día 5 de octubre de 1959, a las 12 horas, en presencia de los oferentes que concurran. — María Luisa Arocena, Secretaria.

e.1º|10-Nº L.14.404-v.3|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

ESCUELA NORMAL NACIONAL

Licitación Pública Nº 24

Expte. C. U. 1.039/59

Construcción Tabiques de Madera

Se llama a licitación pública para construcción de tabiques divisorios de madera, en locales de la Escuela Normal Nacional (Brown 521). Importe aproximado $ 140.000.— m/n. Informes y documentación: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80. Apertura de Propuestas: 13 de octubre 1959, a las 10 horas.

e.1º|10-Nº L.14.405-v.3|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ESCUELA DE APLICACION

Licitación Pública

Expte. 41.007-F/59

Locación de Inmueble

Llámase a licitación pública, para el día 13 de octubre de 1959, a las 12 horas, para el alquiler de un inmueble, con destino a la Escuela de Aplicación de la Escuela del Magisterio de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ubicación: Entre calles San Martín y Belgrano y Pedro Molina y Eusebio Blanco, de la ciudad.

Características: 9 ambientes, patios amplios.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.1º|10-Nº L.14.406-v.3|10|59

FACULTAD DE INGENIERIA

Licitación Pública

Expte. 21.208-F/59

Espectrofotómetro y Accesorios

Llámase a licitación pública, para el día 16 de octubre 1959 a las 10 horas, para la adquisición de un espectrofotómetro y accesorios (prisma de vidrio, filtro, lámpara, etc.) con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.1º|10-Nº L.14.407-v.3|10|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 32.959 para el día 4 de noviembre de 1959, a las 15.30 horas, para la construcción de dos carros para remolque con convertidores de 220 volts. C. C., de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego y plano correspondiente.

Valor del pliego: m$n. 50.

Lugar de apertura: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. — Emilio A. Ravecca, jefe división Licitaciones y Compras.

e.1º|10|Nº L-14.420-v.13|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 31/959 para el día 13 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, para la provisión de 300 filtros clarificadores de aceite y 200 filtros para combustibles, de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente. Valor del pliego: m$n. 5.

Lugar de apertura: en la División Licitaciones y Compras, Bartolomé Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. — Emilio A. Ravecca, jefe división Licitaciones y Compras.

e.1º 10-Nº L-14.421-v.3|10|59

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 9º piso, Capital

Licitación Pública Nº 431, para el día 13 de octubre de 1959.

BOULOGNE

(Prov. de Buenos Aires)

Nº 431. Hora: 10.30: — Provisión de una cocina del tipo industrial o pesado, para quemar gas envasado tipo Orbis o similar con destino al Pabellón Cocina de la Agrupación Talleres Fábricas "General Paz". — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo Nº 6148 $ 15 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos, e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día y hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1959, Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|10-Nº L.14.422-v.3|10|59

Licitación Pública Nº 432, para el día 13 de octubre de 1959.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 432. — Hora: 10.40. — Provisión de 55 estufas a kerosene, sin presión, con destino a varias unidades y dependencias del Ejército. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo $ 5 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|10-Nº L-14.423-v.3|10|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "DOMINGO MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 — T. E. 80036 — Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 772/59 para el día 15 de octubre de 1959, a horas once, para la provisión de 5.000 (cinco mil) Kgs. de acero cromo níquel de refinación SAE 3335 de 38 mm. de diámetro.

Por el Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. M." (Av. Ovidio Lagos 5250, Rosario, Prov. de Santa Fe), todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas.

e.1º|10-Nº L.14.424-v.13|10|59

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y COND. ELECTRICOS

"E. C. A."

Carlos Florit 950 — Avellaneda — T. E. 201-1169

Llámase a Licitación Pública Nº 2/59, para el día 26 de octubre de 1959, a las 11 hs. por la provisión de parafina y negro de humo activo e inactivo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

e.1º|10-Nº L.14.425-v.13|10|59

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3063

Llámase a Licitación Pública Nº 302/59 para el día 24 de octubre de 1959, a las 10.15 horas, por la provisión de hilados de algodón, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás datos, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil, de 8 a 12. — El Director General.

e.1º|10-Nº L.14.426-v.13|10|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitaciones Privadas Nros. 4809, 4812, 4813 y 4814 para la provisión de: "Máquinas, motores y herramientas", "Elementos para iluminación y balizamiento", "Materiales para electricidad" y "Artefactos eléctricos varios", respectivamente. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital, el día 14 de octubre de 1959, a las 10, 10.30, 11 y 11.30 horas, respectivamente; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día indicado y horas mencionadas.

Para requerir datos y retirar Pliegos de Condiciones Generales y de Cláusulas Especiales o Especificaciones Particulares, dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º Piso).

e.1º10-Nº L.14.427-v.6|10|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 4.338|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 para el día 20|10|59 a las diez horas, para contratar la adquisición de combustibles y lubricantes (leña de quebracho, algarrobo y guayacan, alcohol de quemar, carbón de leña, carbón de piedra, etc.), con destino a los establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del período 1º de noviembre de 1959 al 31 de octubre de 1960. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Sección Licitaciones Públicas — Callao 1387 — 3º piso — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.1º|10-Nº L-14.408-v.13|10|59

COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL" en Oliva (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 42|59, para el día 9 de octubre de 1959, a las 15, para la adquisición de semilla de maní.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección. — Director de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).

e.1º|10-Nº L-14.409-v.2|10|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.670 para la adquisición de rastras de discos y de dientes, $ 415.000. Presentación propuestas: 9 de octubre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|10-Nº L.14.438-v.3|10|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 196-P|59

Nº 196-P|59 — 21|10|59 a las 10.30. Por la provisión de ventiladores y circuladores de aire.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.1º|10 Nº L-14.438-v.3|10|59

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 8.188/59: Perno pl. freno tensor. Apertura: 16|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12.435/59: Segmento de freno. Apertura: 16|10|59, a las 10.50 horas. — L. P. Nº 12.416/59: Esquema completo de contr lador. Apertura: 16|10|59, a las 11 horas. — L. P. Nº 12.418/59: Rueda de disco, engranaje y portadedo. Apertura: 16|10|59, a las 10.55 horas. — L. P. Nº 23.010/59: Remaches tipo "POP". Apertura: 16|10|59, a las 11.05 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre número 3345, Capital.

e.1º|10-Nº L.14.429-v.6|10|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 8.208/59: Elemento p|inyector. Apertura: 22|10|59, a las 11.40 horas. — L. P. Nº 8.299/59: Juego caja portasatélite. Apertura: 19|10|59, a las 11.10 horas. — L. P. Nº 12.308/59: Alambre de cobre electrolítico. Apertura: 19|10|59, a las 11.25 horas. — L. P. Nº 12.424/59: Lanza de trole. Apertura: 22|10|59, a las 11.35 horas. — L. P. Nº 23.050/59: Caño y chapa de cobre. Apertura: 19|10|59, a las 11.20 horas. — L. P. Nº 23.060/59: Loneta blanca. Apertura: 19|10|59, a las 11.15 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos, bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.1º|10-Nº L.14.430-v.6|10|59

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 643 para: Provisión de pintura preparada pino oscuro con barniz. Apertura: 15 horas del 26|10|1959.

Retirar pliego de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Oficina 376, Capital Federal.

e.1º|10-Nº L.14.431-v.13|10|59

E. F. E. A.

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de: Ladrillos refractarios.

Expediente: M. 59|260. — Apertura 13|10|59 — 15 horas.

Precio del pliego: $ 10.00 m|n.

Precio del dibujo o especificación: $ 5,00 m|n. c|uno.

Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — (Bmé. Mitre 2973 - Capital). — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.1º|10-Nº L-14.432-v.6|10|59

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Bloques de Resortes de Suspensión.

Expte.: M. 59|218 — Apertura: 16|10|59 — 11 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.1º|10-Nº L-14.433-v.6|10|59

Llámase a Licitación Pública:

0.59|28 — Día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas.

General Pico - Telén - Arizona: Mejoras en la línea telegráfica.

Presupuesto Oficial: $ 1.834.017 m|n.

Pliegos: $ 100.00 m|n.

Bartolomé Mitre 2815, 2do. piso.

e.1º|10-Nº L-14.434-v.15|10|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL. C. P. 2959

Llámase a licitación pública para ejecutar la limpieza y pintura de la estructura metálica de diez puentes existentes entre los Kms. 1.349|080 y 1436|884 de la línea C-15 en la Provincia de Salta, de acuerdo al Pliego de Condiciones número 24.291|59.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Capital Federal, a las 12 horas del día 29 de octubre de 1959.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en las Oficinas de Vía y Obras de los Distritos Salta, Tucumán y Jujuy sitos en esas ciudades, y en la Oficina de Licitaciones indicada. — Precio del pliego $ 200.— m|n.— La Administración.

e.1º|10-Nº L-14.435-v.13|10|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO ALMECENES
Licitación Pública G. 1926

Llámase a licitación pública para la construcción de veinte (20) cajas metálicas para coches de pasajeros 1ra. clase; precio del pliego m$n. 400, ap. 23|11, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, Remelios de Escalada, todos los días hábiles de 10 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas.

e.1º|10-Nº L-14.436-v.13|10|59

LICITACIONES

Pública G.1313|A: pedregullo de granito, pliego m$n 30, ap. 14|10, 12 horas. — Privada G. 1636|A: motores 10 HP. 4 tiempos, pliego m$n. 20, ap. 14|10, 14 horas. — Privada G. 1922: cintas de freno, pliego s|cargo, ap. 15|10, 11 horas. — Privada G. 1923: papeles carbónicos y de envolver, pliego s|cargo, ap. 15|10, 12 horas. — Privada G. 1924: cuchillas para máquinas, pliego m$n, 100, ap. 15|10, 14 horas. — Privada G. 1925: cabos de acero galvanizado y cables flexibles, pliego s|cargo, ap. 16|10, 10 horas. — Privada G. 1927: ácido oxálico, pliego s|cargo, ap. 16|10, 11 horas. — Privada G. 1928: género liencillo, pliego s|cargo, ap. 16|10, 12 horas. — Privada G. 1929: mangas tejidas para filtros de aceite, pliego m$n. 10, ap. 16|10, 14 horas. — Pública G. 1930: ladrillos refractarios, pliego m$n. 130, ap. 19|10, 10 horas. — Pública G. 1931: Alambre tejido y liso, pliego m$n. 40, ap. 19|10, 11 horas. — Privada F. 5735|A: ligas de acero dulce forjado, pliego m$n. 40, ap. 19|10, 12 horas. — Privada F.5827: casquillos, chavetas, tuercas y tapas de acero, pliego m$n. 70, ap. 19|10, 14 horas. — Privada F. 5828: Válvulas para cambios con 3 bobinas C. C., pliego s| cargo, ap. 20|10, 10 horas. — Privada F. 5829: válvulas y asientos para ídem, pliego m$n. 40, ap. 20|10, 11 horas. — Pública F. 5830: cárter para motor Diesel Gardner, pliego m$n. 40, ap. 20|10, 12 horas. — Pública F. 5831: robinetes y válvulas de cilindro freno, pliego m$n. 80, ap. 20|10, 14 horas. — Pública F. 5832: robinetes y tuercas de bronce, pliego m$n. 140, ap. 21|10, 10 horas. — Pública F. I. 5833: ruedas de acero, alternativa de importación, pliego m$n. 200, ap. 5|11, 10 horas. — Pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas.

e.1º|10-Nº L-14.437-v.6|10|59

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES
Zona Atlántica

LLAMADO A LICITACIONES

Autorrutas Argentinas ("Zona Atlántica") llama a licitación para adjudicar los espacios disponibles para publicidad, en su estación terminal de Gral. Hornos 255 (Constitución) Capital Federal, de acuerdo al orden siguiente:

Licitación Nº 6 (Publicidad mural carpeta "A")

Apertura el día 15 de octubre de 1959 a las 15 horas.

Los espacios que se licitan, tienen contrato hasta el 30 de noviembre con la firma Jorge Alcaraz y la misma, tiene opción a su favor, para igualar la mejor oferta que se obtenga en esta licitación.

Licitación Nº 7 (Publicidad mural exterior Carpeta "B")

Apertura el día 15 de octubre de 1959, a las 16 horas.

Se trata de publicidad mural externa ... espacios libres de compromiso.

...citación Nº 8 (Propaganda oral)

Apertura el día 15 de octubre de 1959 a las 17 horas, para la adjudicación de la propaganda oral, desde los parlantes que anuncian la llegada y salida de los ómnibus.

Aperturas. — En la fecha y horas indicadas, en Patagones 2002, Capital.

Pliego de bases y condiciones. — Gral. Hornos 219 (Tesorería) todos los días hábiles de 10 a 16 horas.

$ 1.350.— e.1º|10-Nº L-14.169-v.3|10|59

LICITACIONES
ANTERIORES

Cámara de Diputados de la Nación
CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Compras
Rivadavia 1850

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso (35.000 kilogramos aproximadamente), apertura 7 de octubre de 1959 a las 15 horas. — Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.29|9-Nº L-14.383-v.1º|10|59

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para el día 8 (ocho) de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, a las horas que se indican en cada caso, para contratar las provisiones de artículos y ejecución de los siguientes trabajos:

Licitación Pública Nº 43|59 (exp. 204): Excavación y ejecución de 1 (una) cisterna para líquidos cloacales, 40 m3, en hormigón armado, diámetro 5 m. por 7,40 m. de profundidad. — Apertura: 15 (quince) horas.

Licitación Pública Nº 45|59 (exp. 209): Provisión y colocación de trescientos metros aproximadamente de caños de hormigón comprimido y coarrugado, aprobado, 152 mm (6"), y un número no menor de 14 (catorce) cámaras de inspección. — Apertura: 16 (dieciséis) horas.

Ambos trabajos a llevar a cabo en terrenos de esta C. N. E. A., sitos en Av. Gral. Paz y de los Constituyentes, lado Pcia. de Bs. Aires, (Km. 6.5). — Todas las características de los trabajos constan en los pliegos de bases, condiciones (generales y especiales) y planos que pueden ser revisados y retirados en el local de la División Adquisiciones, C. N. E. A., Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º P, Cap. Fed., (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 9.30 a 13.00 y de 13.30 a 17.30 horas. — Precio de los mismos: Lic. Púb. 43|59: m$n. 85.— (ochenta y cinco pesos moneda nacional); Lic. Púb. 45|59: m$n. 80.— (ochenta pesos moneda nacional).

Las aperturas de propuestas se efectuarán en el local de la Div. Adquisiciones, a las horas indicadas en cada oportunidad y en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.29|9-Nº L-14.360-v.1º|10|59

Llámase a licitación pública para el día 6 (seis) de octubre de 1959, para la provisión de los materiales y a las horas que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 41|59 (exp. 188): Un transformador trifásico para intemperie, de 100 KVA; 13,2 Kv a 400 V|230 V; Construcción conforme normas V. D. E., completo, con sus accesorios normales; Tres interceptores fusibles a pértiga, monofásicos, para intemperie, para 15 Kv.; Una pértiga completa para maniobra; Cuarenta y cinco aisladores tipo triple campana, con pernos de sujección, para 15 Kv.; Dos mil metros de conductor de cobre desnudo para alta tensión, de 6 mm. de sección. — Apertura: 10 (diez) horas.

Licitación Pública Nº 44|59 (exp. 193): Mil seiscientas veinte válvulas tipos CK5886; DF703; EI80F; 6088; E88CC; E91H; EH900; EL804; 6AN8; 6BN6; 6BQ7A; 6AW8A; 6336. — Apertura: 11 (once) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales y demás detalles, pueden ser observados y retirados en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. Lib. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., T. E.: 70-7711 int. 66, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas, diariamente, sin cargo. — Las aperturas de las referidas licitaciones públicas, se llevarán a cabo en las horas indicadas en cada caso, en el citado local de la División Adquisiciones, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.29|9-Nº L-14.361-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 48|59 (exp. 194|59), para contratar la provisión de un detector de centelleo para prospección aérea; con dos cabezales con cristales de ioduro de sodio, activados por talio, no menores de 3" x 3"; un cabezal de repuesto para el mismo equipo; un lote de repuestos y accesorios para mantenimiento de aproximadamente un 10% del costo del aparato. — Todas las demás características constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser consultado y retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed. (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura de las propuestas de la referida licitación pública Nº 48|59, se llevará a cabo en el local indicado, el día 15 (quince) de octubre de 1959, a las 14 (catorce) horas, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.29|9-Nº L-14.362-v.9|10|59

Llámase a licitación pública, para el día 23 (veintitrés) de octubre de 1959, para contratar las construcciones que se inidcan en cada caso y a las horas expresadas a continuación:

Licitación Pública Nº 54|59 (Expediente 257): Construcción de un edificio para la instalación del Laboratorio de Radioisótopos, en terrenos, sitos en la localidad de Ezeiza, Pcia. de Bs. Aires, de esta C. N. E. A. — Apertura: 15 (quince) horas.

Licitación Pública Nº 55|59 (Expediente 263): Construcción de la ampliación del Pabellón Nº 4, Alojamiento de Estudiantes, en el Centro Atómico Bariloche (San Carlos de Bariloche), Pcia. de Río Negro.

Apertura: 16 (dieciséis) horas.

Según Ley 13.064, Art. 5º, la Licitación Pública Nº 54|59, se hará bajo el sistema "Unidad de Medida", con reajuste de jornales y materiales; la Licitación Pública Nº 55|59, se hará bajo el sistema de "Ajuste Alzado", con reajuste de jornales y cargas sociales. Las propuestas deberán se rgarantizadas con las sumas de m$n. 120.000,00 (Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional) para la Licitación Pública 54|59 (presupuesto oficial): m$n. 12.000.000,00 (Doce Millones de Pesos Moneda Nacional); y de m$n. 30.000,00 (Treinta Mil Pesos Moneda Nacional), para la Licitación Pública Nº 55|59 ,presupuesto oficial: m$n. 3.000.000,00 (Tres Millones de Pesos Moneda Nacional).

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, especificaciones técnicas y planos, pueden ser consultados y retirados en el local de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente, de 9 a 13 y de 13.30 a 17 horas. Precio de los pliegos: Licitación Pública Nº 54|59: m$n. 550.— (Quinientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional); Licitación Pública Nº 55|59, (Trescientos Pesos Moneda Nacional).

La apertura de propuestas se llevará a cabo en el citado local de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., en las horas indicadas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.28|9-Nº L-14.351-v.8|10|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 13

Fíjase el día 13 de octubre del año 1959, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del Director de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 13, para la provisión de equipos desplazadores de frecuencia transmisores receptores para la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, Capital, T. E. 38-2401.

e.21|9-Nº L.14.150-v.19|10|59

Aviso de Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 15 del mes de octubre del año 1959, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración, Avenida Belgrano número 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 14, para la adquisición de brin azul, decatizado, para ropa de fajina.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, Capital Federal, T. E. 38 - 2401. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.23|9-Nº L-14.220-v.3|10|59

PROVINCIA DE NEUQUEN

LICITACION PUBLICA Nº 9|59

Apertura: 14 de octubre de 1959 - Hora: 17

Para la obra: "Construcción Escuela Primaria Provincial Nº 1 en Neuquén" - (Capital) - (Departamento Confluencia).

Presupuesto básico de licitación: pesos 10.183.854,60 m|nacional.

Valor del pliego: $ 1.000,00 m|nal.

Informes, pliegos y apertura de propuestas en la Dirección de Obras Públicas, Rioja 322, Casa de Gobierno, Neuquén (Capital).

e.28|9-Nº L-14.326-v.10|10|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 30 (2º llamado)
Expediente Nº 10.685|1959

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de octubre de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de repuestos para helicópteros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|9-Nº L.14.261-v.5|10|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA — INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 93
Expediente Nº 101.047|59

Llámase a licitación pública para el día 13 de octubre de 1959, a las 10 horas, para la provisión de 17.000 mts. de alambre de cobre desnudo de 15 mm2 (4,52 mmØ), para línea aérea de alta tensión de corriente eléctrica.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — El Director de Administración.

e.29|9-Nº L-14.370-v.1º|10|59

Licitación Pública Nº 90
Expediente Nº 101.013|50

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Instituto de Patología Vegetal y Otros" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 121.838,60 m|n. — Dirección de Administración.

e.21|9-Nº L.14.166-v.7|10|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el 9 de octubre de 1959 a las 10.30 horas, para la adquisición de "Tirantes de pino Paraná y planchas de Harboard", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.016.58, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.30|9-Nº L. 14.389-v.2|10|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 16 de octubre de 1959, a las 9 horas, para la adquisición de: "Materiales para electricidad", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4465|59, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones). Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, interventor División Compras.

e.29|9-Nº L-14.373-v.9|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 219-P|59, para contratar los trabajos de renovación de las cubiertas de chapas acanaladas de hierro galvanizado con los caballetes cumbreras, grapas y piezas especiales, en los Elevadores 1 y 2 y galerías de embarques, ubicados en Ingeniero White, Unidad I, Delegación Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos: cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso oficina 430 — Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32 — Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 850.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|9-Nº L-14.233-v.9|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 218-P/59 para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de octubre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|9-Nº L.14.204-v.2|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 211|P|59, para la contratación de los trabajos de pintura del Elevador Oficial Rastreador Fournier, ubicado en la localidad de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: cien pesos

moneda nacional ($ 100.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal y en el Elevador Oficial de Rastreador Fournier — Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional ($ 480.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|9-Nº L-14.170-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 212|P 59, para la contratación de los trabajos de pintura en el Elevador Oficial de Alcorta, ubicado en la localidad de Alcorta, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal o en el Elevador Oficial de Alcorta, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional ($ 480.000.— m|n.), depósito de garantía, uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|9-Nº L-14.171-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 207|P 59, para la adquisición de dibromuro de etileno, malathión 50% y piretrinas sigernizadas con butóxido de piperonilo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal.

El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|9-Nº L-14.172-v.1º|10|59

Licitación Pública Nº 88
Expediente Nº 101.612|59

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Torre — Tanque — Bomba — Red de Distribución de Agua para Riego" en la Estación Experimental Agropecuaria de Bella Vista, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 22.605.70 m|n. — Dirección de Administración.

e.18|9-Nº L-14.132-v.5|10|59

Licitación Pública Nº 89
Expediente Nº 101.014/59

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Casas para técnico y obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cañadón León, Provincia de Santa Cruz.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental Gobernador Gregores, Santa Cruz, y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 21.540.80 m|n. — Dirección de Administración.

e.16|9-Nº L-14.093-v.2|10|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1959 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 682.917|59, a las 11 horas. Composición, impresión y encuadernación del Boletín Mensual de Estadística.

Expte. Nº 318.724|59, a las 11.20 horas. Prov. de alfileres; broches de alambre (clips).

Informes y pliegos: En la D. General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|9-Nº L-14.394-v.10|10|59

Llámase a licitación pública, para el día 6 de octubre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 682.891|59

A las 11 horas. — Provisión revelacuadernación de una publicación.

Expediente Nº 52.836|59

A a las 11 horas. — Provisión revelador, fijador, películas radiográficas, etc.

Expediente Nº 387.874|59

A las 11.30 horas. — Provisión máquinas y herramientas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-14.372-v.1º|10|59

Llámase a licitación pública, para el día 16 de octubre de 1959, por las siguientes concesiones:

Expte. Nº 318.621|59, a las 10.30 horas. Explotación Piletas Nº 3|4 con Resturante, Bar y Churrasquería en el Baln. Popular Nº 1. — Ezeiza.

Expte. Nº 318.622|59, a las 11 horas. Explotación 3 piletas (Primer año natatorios solamente, años posteriores piletas y confitería, bar restaurante y churrasquería), en el Balneario popular número 2.

Para informes dirigirse a la Dirección Gral. Inmobiliaria, Hipólito Yrigoyen número 250, piso 8º, Oficina 829 o en la Dirección Gral. de Suministros del Estado donde se entregarán los Pliegos de Condiciones, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, piso 4º, Capital Federal.

e.24|9-Nº L-14.272-v.5|10|59

Llámase a licitaciones públicas para las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 682.722|59. — Apertura 15|10|59 a las 10.30 horas. — Provisión e impresión de formularios.

Expediente Nº 318.585|59. — Apertura: 15|10|59 a las 11 horas. — Provisión de trapos de piso.

Expediente Nº 340.853|59. — Apertura: 22|10|59 a las 10.30 horas. — Por la modificación de un equipo p|recuperar tricloretileno.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.23|9-Nº L-14.234-v.3|10|59

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 250, para el día 19 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, para la provisión de guardapolvos.

Retirar pliegos de condiciones, e. la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.24|9-Nº L.-14.269-v.19|10|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 35|959, a los efectos de contratar la ejecución de obras de adaptación y ampliación en el edificio sito en la calle 6 Nº 822|4 de la ciudad de La Plata.

El retiro de los pliegos de condiciones y especificaciones, y planos respectivos, podrá realizarse, sin cargo, en la obra, todos los días hábiles (lunes a viernes), de 9 a 12 y de 14 a 17; sábados, de 8 a 11, y en la división compras de la institución, calle Hipólito Yrigoyen número 1760|70, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 17.30.

La apertura de las propuestas se efectuará el 14 de octubre de 1959, a las 16, en la dependencia citada en último término. — La Administración.

e.22|9-Nº L-14.199-v.2|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 33|959, para contratar la adquisición de un inmueble en la ciudad de San Luis.

En todos los casos los inmuebles que se ofrezcan deberán responder a las siguientes condiciones:

a) Estarán ubicados en la zona céntrica y comercial, adecuados para instalar una sucursal bancaria;

b) Deberán disponer de una extensión aproximada a los 400 metros cuadrados de superficie cubierta.

Las ofertas deberán ser acompañadas de un detalle de las comodidades de que dispone el inmueble propuesto, de un plano croquis de distribución correspondiente y de fotografía del exterior, y de ser posible, del interior del edificio, y remitidas bajo sobre cerrado, a la Administración Central de la Caja Nacional de Ahorro Postal —División Compras— 4º piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, hasta el día 9 de octubre de 1959, a la hora 16, en cuya oportunidad se procederá a la apertura de la licitación. — La Administración.

e.23|9-Nº L-14.235-v.8|10|59

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la impresión de la Memoria del Banco, correspondiente al año 1958. — Pliego de Condiciones en División Licitaciones, Reconquista 266, 8º piso, de 12 a 15.30 horas.

Apertura, el 15 de octubre de 1959, a las 16.30 horas.

e.30|9-Nº L.14.392-v.5|10|59

Llámase a licitación pública por la venta de 18 toneladas aproximadamente de papel de valores cancelados. — Pliego de condiciones en San Martín 275, Capital, División Licitaciones, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 14 de octubre de 1959, a las 15.30 horas.

e.29|9-Nº L-14.371-v.3|10|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Secretaría General del Directorio

Llámase a licitación pública para la provisión de leche. — Apertura el 15 de octubre de 1959, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración, División Compras. — Retirar pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º local 219.

e.28|9-Nº L-14.329-v.8|10|59

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su Agencia Asunción (República del Paraguay), en el solar ubicado en las calles Palma, Chile y Alberdi.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de diciembre de 1959 a las 16 horas, en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 348, Buenos Aires. — La documentación deberá ser retirada en la División Inmuebles y Construcciones (2º piso, local 231) o en la Agencia del Banco en la ciudad de Asunción del Paraguay. — Precio del legajo: $ 1.000 moneda nacional o su equivalente en moneda nacional paraguaya.

e.28|9-Nº L-14.328-v.2|10|59

Porrógase para el día 30 de octubre próximo, la apertura de las propuestas para la construcción del nuevo edificio de su filial General José de San Martín (Chaco), la que se realizará en el mismo lugar y hora establecidos.

e.21|9-Nº L.14.164-v.9|10|59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.951: Prov. 2.268.000 Kgs. Gas licuado de petróleo propano envasado en cilindros. — Apert. 9|10|59, a las 11 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 17.50 a 13.30 horas.

e.21|9-Nº L-14.274-v.5|10|59

Licitaciones Públicas

6|10|59 — Transporte de arena, ripio, pedregullo, ladrillos, etc., en la zona de Comodoro Rivadavia (YCR-53), a las 11.30 horas.

23|10|59 — Reparaciones generales al buque tanque "Islas Leones" (11,336), a las 11 horas.

Pliegos y datos en Av. R. Sáenz Peña 777, Capital.

e.22|9-Nº L.14.201-v.2|10|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
REMATARA

Automotores y equipos compresores: Camiones Ford, Volvo, International, Mercedes Benz, Mack, F. W. D., Autocar y Chevrolet; pick-up Dodge; jeeps Willys; Rural Libertador; equipos compresores con motores Pokorry, Airmester, Broomwade, Flottman y tractores guinche Deering, de distintos modelos, cuya venta se realizará el día jueves 8 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en Recuperación de YPF (Av. Antártida Argentina y calle 9 bis, Puerto Nuevo).

Exhibición: A partir del 5 de octubre, de 10 a 13 y de 14 a 17 horas, en Recuperación (Puerto Nuevo).

Informes y catálogos: En C.L.R.M., Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires, y en el lugar de exhibición los días hábiles de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.

e.30|9-Nº L. 14.390-v.5|10|59

Licitaciones Públicas

6|10|59. — Transporte de sebo vacuno hasta Destilería La Plata y Destilería Dock Sud (11.414), a las 10.30 horas.

7|10|59. — Chassis para camiones (11.413) a las 10.30 hs.

9|10|59. — Hierros para hormigón armado (11.343), a las 15 hs.

15|10|59. — Mangueras (11.344), a las 16 hs.

15|10|59. — Carne, menudencias y fiambres (11.355), a las 10.30 hs.

19|10|59. — Inscripción de firmas especializadas en la fabricación y provisión de esqueletos de madera (11.352), a las 12 hs.

19|10|59. — Modificación instalación eléctrica en Policlínico Capital Federal (11.317), a las 10 hs.

20|10|59. — Inscripción de firmas especializadas en la reparación de motores eléctricos (11.354), a las 15 hs.

Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña 777, Capital.

e.30|9-Nº L. 14.391-v.5|10|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Gerencia de Adquisiciones

Llámase a licitaciones públicas. Día 1|10|59, Nº 187, comestibles, 11 horas; número 135, seguros, 11,15 horas; Nº 145|53, películas radiográficas, 11,30 horas. — Día 19|10|59, Nº 84, vástagos, 11 horas; Nº 136, repuestos Fairmont, 11.15 horas. Nº 143, contactores, 11.30 horas. — Informes y pliegos en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas.

e.30|9-Nº L-14.393-v.5|10|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse en las fechas y horas que se detallan a continuación:

23 de octubre de 1959:

188|59, a las 12 horas. — Sobres en papel obra alisado, sobres bolsas y memorándums.

189|59, a las 12.30 horas. — Cable de cobre desnudo.

2 de octubre de 1959:

190|59, a las 12 horas. — Aparejos, equipos para soldaduras, juegos de picos para soldadura, pinza portaelectrodos sopletes y cortador p|soldadura, reductor con manómetro para oxígeno.

191|59, a las 12.30 horas. — Carburo de calcio, potasa, gelinita, mecha, fulminante, sulfito de sodio, antiincrustante, sulfato de cobre, cloruro, líquido aditivo, ácido acético, etc., etc.

192|59, a las 13 horas. — Cables y alambres de cobre.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.29|9-Nº L-14.377-v.9|10|59

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 16 de octubre de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

186|59, a las 12 horas. — Juegos de engranaje para motores Busch Sulzer.

187|59, a las 12.30 horas. — Juegos de engranajes para motores Nordberg.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.29|9-Nº L-14.378-v.1º|10|59

Postergación Licitación Pública Nº 80|59
CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION DE 132 KV. ENTRE SALTA Y CAMPO SANTO

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 2.402|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 80|59, para el 30 de noviembre de 1959 a las 12 horas.

Talleres y Suministros, Lavalle 1554|6 — Capital Federal.

e.29|9-Nº L-14.379-v.3|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 19 de octubre de 1959, a las 11 horas, para contratar la "Ejecución de Obras Civiles en 34 plataformas aéreas para estaciones transformadoras de distribución en el distrito principal San Martín".

La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, de la Empresa licitante, Avda. Maipú 2502, Olivos.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en las oficinas de Suministros, por funcionarios autorizados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, setiembre de 1959.

e.24|9-Nº L.14.275-v.5|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 19 de octubre de 1959, a las 10 horas, para contratar la "Ejecución de obras civiles en 26 plataformas aéreas para estaciones transformadoras de distribución en el Distrito principal Olivos".

La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, de la Empresa licitante, Avda. Maipú 2502, Olivos.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en las oficinas de Suministros, por funcionarios autorizados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, setiembre de 1959.

e.24|9-Nº L.14.276-v.5|10|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11
(2º llamado)

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de diez días hábiles a partir del 23|9|59 para resolver con destino a escuelas y dependencias la adquisición de: cuadernos, etiquetas, portaplumas y tizas de colores.

Las propuestas deberán presentarse ba-

jo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y de 13.30 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 13 de octubre de 1959, a las 11 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959.

e.24|9-Nº L-14.250-v.5|10|59

DIRECCION DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Disposición Nº 128/DATP/59

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de la obra "Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata - Ampliación y readaptación", sita en la calle 60 y 118. Presupuesto Oficial, m$n 740.346.48. Precio del pliego m$n. 300. — Retiro de la documentación e informes Avda. de Mayo Nº 1396, 5º piso. T. E. 38-9094 int. 24, Buenos Aires, y en Delegación Región I La Plata, calle 47 Nº 162 T. E. 3-4325. — Apertura de las propuestas en Delegación Regional La Plata.

e.25|9-Nº L. 14.314-v.13|10|59

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la impresión del "Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación", en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que a cuyo efecto deberá solicitarse en la Sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso de la Nación, calle Rivadavia 1850, los días hábiles en el horario de 14 a 20 horas.

e.25|9-Nº L-14.290-v.6|10|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente Nº D. 1.371|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 44" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 420.000 kilos de harina de trigo 000, para atender las necesidades de la Penitenciaría Nacional (U-1), calle Las Heras 3400, Capital, durante el primer semestre (1º de noviembre del corriente año al 30 de abril de 1960). Ejercicio 1959|60, debiendo hacerse sus entregas en forma parcial.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paseo 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.25|9-Nº L-14.292-v.6|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Licitación Pública

(Expte. 41.198-F-59)

Impresión de Revista

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1959, a las 12 horas, para la impresión de seis números de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.29|9-Nº L.14.363-v.1º|10|59

Licitación Pública

ADQUISICION INSTRUMENTAL CIENTIFICO

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1959, a las 11 horas, para adquisición de instrumental para laboratorio, con destino a la Facultad de Ingeniería — San Juan. (Expediente número 42.393-F-59).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador Gral. San Martín S|Nº. - San Juan. — Julia Edith Lecam, Contador Habilitado.

e.30|9-Nº L. 10.335-v.2|10|59

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Compras

Actuación Nº 7.026/59

Licitación Pública Nº 53

Apertura el 21 de octubre de 1959, a las 14.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Normal, Especial y Superior, la adquisición de pianos verticales (Entrega dentro del radio de la Capital Federal).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.29|9-Nº L.14.364-v.9|10|59

Expediente Nº 111.670/59

Licitación Pública Nº 54

Apertura el 21 de octubre de 1959, a las 14.45 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Normal, Especial y Superior, la adquisición de máquinas de escribir (Entrega dentro del radio de la Capital Federal).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.29|9-Nº L.14.365-v.9|10|59

Licitación Pública Nº 52

Actuación Nº 7.577|59

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 28|9 con aperturas simultáneas en las ciudades de Córdoba (Escuela Industrial de Córdoba, calle Deán Funes 1511); Paraná (Escuela Industrial de Paraná, calle Corrientes 332); Rosario Escuela Industrial Nº 3 de Rosario, calle Crespo 849); Bahía Blanca (Escuela Industrial de Bahía Blanca, calle Chiclana 946), y Capital Federal (Departamento de Compras, calle Paraguay 1657, 4º piso), con el objeto de resolver la adquisición de muebles de madera y metálicos con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Las entregas de los muebles adjudicados se efectuará en las ciudades y localidades destino que se indican:

Zona Córdoba: Córdoba — La Quiaca (Jujuy) — Charata (Chaco) — Almafuerte (Córdoba) — Quitilipi Chaco) — L. General San Martín Jujuy) — Tinogasta (Catamarca) — Las Catitas (Mendoza).

Zona Paraná: Paraná — La Cruz (Corrientes) — Villa Viale (E. Ríos) — Basavilbaso (E. Ríos) — Urdinarrain (Entre Ríos) — Villa Elisa (E. Ríos) — General Paz (Ctes.) — Feliciano (E. Ríos) — Chajarí (E. Ríos).

Zona Rosario: Rosario — Acebal (Santa Fe) — Armstrong (Sta. Fe) — Jobson (Sta. Fe) — San Genaro (Sta. Fe) — San Gregorio (Sta. Fe) — Santo Tomé (Santa Fe) — Chañar Ladeado (Sta. Fe) — Marcos Juárez (Cba.) — Alcorta (Sta. Fe) — Firmat (Sta. Fe).

Zona B. Blanca: Bahía Blanca — Villa Regina (R. Negro) — Juárez (Bs. As.) — Laprida (Bs. As.) — Carlos Tejedor (Bs. Aires) — Gral. Acha (La Pampa).

Zona C. Federal: Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1959 a las 10 horas, en los domicilios que se indican a continuación, donde podrán asimismo retirarse los pliegos y planos y efectuarse las consultas necesarias:

Córdoba: Escuela Industrial de Córdoba (Deán Funes 1511).

Paraná: Escuela Industrial de Paraná (Corrientes 332).

Rosario: Escuela Industrial de Rosario Nº 3 (Crespo 849).

Bahía Blanca: Escuela Industrial de Bahía Blanca (Chiclana 946).

Capital Federal: Departamento de Compras (Paraguay 1657, 4º piso). — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-14.319-v.8|10|59

Licitación Pública Nº 50

Actuación Nº 9.007|59

Apertura el 20 de octubre de 1959 a las 14.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez 10) días hábiles, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Normal, Espec. y Superior, la adquisición de instrumental de física. (Entrega dentro del radio de la Capital Federal).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-14.320-v.8|10|59

Licitación Pública Nº 51

Actuación Nº 7.827|59

Apertura el 20 de octubre de 1959 a las 14.45 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Normal, Especial y Superior, la adquisición de elementos de Ciencias Naturales Entrega dentro del radio de la Capital Federal).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-14.321-v.8|10|59

Licitación Pública Nº 10

Expediente Nº 15.660|D|59

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 22|9|59 para resolver con destino a: escuelas y dependencias, la adquisición de: banderas nacionales y artículos de escritorio (tinteros para oficinas y para bancos escolares, reglas, abrochadoras, etc.).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y 13.30 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 13 de octubre de 1959, a las 15 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires 17 de septiembre de 1959. — Subdirector General de Administración.

e.29|9-Nº L-14.192-v.2|10|59

Expediente Nº 15.659|D|59

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 22|9|59 para resolver con destino a: personal de servicio de escuelas la adquisición de: Guardapolvos, delantales camisas, corbatas, medias y zapatos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y 13.30 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de octubre de 1959, a las 15 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1959. — Subdirector General de Administración.

e.22|9-Nº L-14.193-v.2|10|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

Expediente 382|58|59

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre de 1959, a las 10 horas para los trabajos de ampliación y refección general de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas. La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 850.000. Los interesados podrán retirar los planos, folletos y planillas de detalles, en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — Toda consulta de carácter técnico será aclarada en el mismo sitio, los días jueves 15 y viernes 16 de octubre de 1959, de 11 a 12 horas.

e.22|9-Nº L-14.196-v.8|10|59

Omnibus — Chasis para camión — Furgón

Expediente 39.990-F-59

Llámase a licitación pública, para el día 9 de octubre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de un ómnibus para 35 a 40 pasajeros sentados, un chasis con cabina para camión y un furgón comercial, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos — Mendoza.

e.21|9-Nº L-14.157-v.1º|10|59

FACULTAD DE INGENIERIA (San Juan)

Adquisición Chassis Omnibus y Camión

Licitación Pública

(Expte. Nº 12.818-F-59 FICE)

Llámase a licitación pública para el día 13 de octubre de 1959, a las 12 horas, para la adquisición de un chassis nuevo para ómnibus y un chassis nuevo para camión, con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador Gral. San Martín s|n., San Juan.

Julia Edith Lecam, Contador Habilitado.

e.23|9-Nº L.14.223-v.2|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 23

Expediente: QD 1982|59

MATERIAL DE LABORATORIO

Se llama a licitación pública para la provisión de material de laboratorio (balones, crisoles, cristalizadores, matraces, mecheros, pipetas, pinzas, etc.). Valor aproximado: $ 1.200.000.

Informes y presentación de propuestas: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura: día 20 de octubre de 1959, a las 11 horas.

Precio de la carpeta: $ 100 m|n.

e.30|9-Nº L.14.354-v.10|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL COMEDOR ESTUDIANTIL

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1959 a las 9 horas, a objeto de proveer artículos de alimentación para el Comedor Estudiantil a partir del 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960. — Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, Rioja 380, de 9 a 16 horas. — Córdoba, septiembre de 1959. — José María Escalera, Secretario General.

e.21-Nº L-14.156-v.1º|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Rosario

Licitación Nº 22

Expediente Nº 10.241-L-59

Llámase a licitación pública para la reforma del laboratorio central del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la contaduría, sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario. — Pliego de condiciones: $ 75.— m|n.

Apertura de propuestas: 15 de octubre de 1959, a las 11.30 horas.

e.24|9-Nº L-14.257-v.5|10|59

Licitación Nº 21

Expte. Nº 9.290-I-59

Llámase a licitación pública para la edificación de los locales para ubicación y uso de una bomba de cobalto, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario. — Pliego de condiciones: $ 100.— m/n. — Apertura de Propuestas: 15 de octubre de 1959, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, Secretario.

e.21|9-Nº L.14.154-v.7|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Licitaciones Públicas Nros. 1 y 2

Por el término de 20 días, llámase a licitación para la provisión de material bibliográfico e Instrumental Científico. — Apertura de los actos los días 13 y 14 de octubre corriente, a horas 11, respectivamente, en Contaduría, Ayacucho 482. — Para antecedentes recurrir a la Sección nombrada o a la Representación de la Universidad, Florida 316, Buenos Aires. — Fdo.: Dr. Osvaldo A. Fonio, Decano. — Fdo.: Proc. Nac. Dardo M. Soria, Secretario Interino.

e.21|9-Nº L.14.155-v.1º|10|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECN. DE LAS FUERZAS ARMADAS

División Compras

Av. L. G. San Martín 2764 - TE: 83-6192

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 25 — Acero inoxidable, chapas hierro ángulo, caños, planchuelas, etc. — Apertura: 5|10|59 — Hora: 10.30. — Nº 26 Cajas de papel para fotocopias, papel brillante, películas planas, ácidos. Apertura: 5|10|59 — Hora: 11. — Nº 27 — Herramientas para máquinas y motores, sierras de cinta "Sinfín", para cortar metales, etc. Apertura: 5|10|59 — Hora 11.30. — Nº28 — Balanzas; columna alta 120 kgs. y baja 20 kgs. Apertura: 6|10|59 — Hora 10.30. — Nº 29 — Reparación de 7 tubos a vapor de mercurio para máquina heliográfica para copiar planos. —

Apertura: 6|10|59 — Hora 11. — Nº 30 — Pinturas, thinners, barniz, lija, pinceles, etc. Apertura: 6|10|59 — 11.30 horas.

Por pliegos de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Secretario Técnico Administrativo.

e.29|9-Nº L-14.374-v.1º|10|59

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
(Sección Suministros)
Licitación Pública de Compra Nº 3

Fecha de apertura 14 de octubre de 1959, a las 11 horas.

Detalle: Eje según planos; bujes según planos; piñones según planos.

Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini 5830, V. Alsina, Buenos Aires.

e.28|9-Nº L-14.330-v.1º|10|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA — L G M — T E 68
Licitación Pública para el Transporte de Combustibles

16|10|59—6 Nº 1.001|59-60 a las 10.30 horas

Por el transporte en camiones tanques de Famitol (nafta) desde: Campana hasta: Zárate y San Nicolás (Pcia de Bs. As.).

San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe).

San Francisco (Pcia. de Córdoba).

El pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana - LGM o consultarse en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Bs. As., en el horario de 8 a 11 hs.

Campana, 21 de septiembre de 1959. — Conrado Escutia, Jefe Ser. Contable y de Abastecimiento.

e.25|9-Nº L-14.300-v.6|10|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º Piso — Capital
Licitación Pública Nº 420, para el día 16 de octubre de 1959.
PARANA
(Provincia de Entre Ríos)

Nº 429, hora 10.40. — Reparo integral de la cocina de tropa tipo D. G. I., modelo "A", a combustible sólido, instalada en el Cuartel del I. Batallón de Zapadores de Ejército Motorizado. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 86.904.— m|n.

Precio del legajo Nº 6.177, $ 15 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos), hasta el 7 de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|9-Nº L-14.331-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 430 para el día 16 de octubre de 1959.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 430, hora 10.50. — Reparo de media celda de cocina de tropa tipo D. G. I., modelo "A", instalada en el I. Batallón de Arsenales en la calle Pozos Nº 1807. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 29.250 m|n. — Precio del legajo Nº 6.178, $ 5.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9-Nº L-14.332v.2|10|59

Licitación Pública Nº 404
Para el día 23 de octubre de 1959.
PROVINCIA DE CORRIENTES

Nº 404 — Hora 10.40 — Construcción de la 1ª Etapa del Edificio y Obras de Seguridad en el Polígono del Tiro Federal de Corrientes. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.959.403,61 m|n. Precio del legajo Nº 6.029: $ 60 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 15 de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|9-Nº L.14.236-v.9|10|59

Licitación Pública Nº 403
Para el día 23 de octubre de 1959.
LA TABLADA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 403 — Hora: 10.30 — Construcción de un Polígono de Tiro en el Cuartel que ocupa el Regimiento 3. de Infantería Motorizado "General Belgrano". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.403.602.57 m|n. — Precio del legajo Nº 6.051: $ 65 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|9-Nº L.14.237-v.9|10|59

Licitación Pública Nº 406, para el día 23 de octubre de 1959.
J U N I N
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 406 — Hora 10.50: Reparo, modificación y ampliación de la cocina para tropa existente, incluso colocación de campana y de un calentador, en el Cuartel de la Agrupación Blindada "C". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 723.029.00 m n. Precio del Legajo número 6.154: $ 70.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), hasta el 14 de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterior a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|9-Nº L-14.239-v.9|10|59

Licitación Pública Nº 407, para el día 16 de octubre de 1959.
MONTE CASEROS
(Provincia de Corrientes)

Nº 407 — Hora 10.30: Reparo de la cocina de tropa tipo D. G. I., modelo "A" y reparo de la cocina tipo D. G. I. modelo "B" del Casino de Suboficiales, instaladas en el cuartel que ocupa el Regimiento 4 de Infantería. Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial, que es de $ 205.950.00 m|n. Precio del Legajo número 6.151. m$n. 65.—.

Horario de **ventas**: 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia le Corrientes, hasta el 8 de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|9-Nº L-14.240-v.3|10|59

Licitación Pública Nº 396
Para el día 15 de octubre de 1959.
CAMPO DE MAYO

Nº 396 — Hora 10.40: Reemplazo de una cocina existente por otra tipo D.G.I. Modelo "B1" a combustible líquido en el Casino de Suboficiales del Cuartel que ocupa la Escuela Blindada. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 303.642.— m|n. Precio del legajo número 6.167, $ 35.— m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L.14.208-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 395
Para el día 15 de octubre de 1959.
CAMPO DE MAYO

Nº 395 — Hora 10.30: Reparo integral de una cocina de tropa modelo "Carpinetti" de 8 ollas, 1 horno y dos hogares subterráneos para combustible líquido, instalada en el Cuartel de la Escuela Blindada. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 397.650.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.164, $ 35.— m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L.14.209-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 397, para el día 15 de octubre de 1959
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 397 — Hora: 10.50. — Repara integral de la cocina de aspirantes, tipo D. G. I. modelo "A 2" de dos celdas y de la cocina de tropa tipo tipo D. G. I. modelo "A", ambas de combustible sólido instaladas en la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 264.800.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.153: $ 30.— m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 hoars.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L-14.214-v.2|10|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T. E. 1525 y 1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59 para el día 20 de octubre de 1959 a las 11 horas para la provisión de perfiles de hierro. — Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" — Urquiza 55 — San Francisco (Cba.), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n. valor del pliego. — El Director.

e.26|9-Nº L-14.315-v.7|10|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
T. E. 53-9805
Licitación Pública Nº 25/59

Apertura: 15|10|59, a las 10.30 horas.

Por la provisión de: Condensadores de papel, varios tipos, condensadores electrolíticos, resistencias, fusibles varios, ojos de buey varios, perillas graduables de 0 a 100 y tipo Hallicrasfter, cables flexibles aislados, relé de sobre carga, conector aislado, transformadores varios, impedancias de filtro, rectificador de selenio, cristal piezoeléctrico, formas de bobinas, etc.

Por Pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires, FCGBM., de 8 a 13 horas (Oficina de Compras). — Valor del pliego: m$n. 5.

e.22|9-Nº L.14.206-v.2|10|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Cabildo 65 Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock

Nº 1.147|59: Se realizará el día 8 de octubre de 1959 a las 10,00 horas para la venta de motores y repuestos en desuso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Cabildo 65, Capital de 8,00 a 12 00 horas. — El Director General.

e.24|9-Nº L.14.278-v.2|10|59

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3903
LICITACIONES PUBLICAS

17|X|59 — Nº 294|59 a las 11,15 por Estaño puro en lingotes.

20|X|59 — Nº 291|59 a las 10, por plomo puro en lingotes.

20|X|59 — Nº 292|59 a las 10,15 por chapas galvanizadas.

20|X|59 — Nº 293|59 a las 10,30 por equipos electrobombas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.24|9-Nº L.14.279-v.5|10|59

Licitaciones Públicas

24|10|59, Nº 295|59, a las 9 por repuestos para motor Diesel Ingersoll Rand.

24|10|59, Nº 296|59, a las 9,15 por artículos de laboratorio y farmacia.

24|10|59, Nº 297|59, a las 9,30, por repuestos para camiones Mack.

24|10|59, Nº 298|59, a las 9,45, por acero cromo níquel Molibdeno.

24|10|59, Nº 301|59, a las 10, por aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 13. — El Director General.

e.30|9-Nº L-14.397-v.10|10|59

17|X|59 — Nº 288/59, a las 10.30, por Transporte de arrabio, desde Altos Hornos Zapla hasta la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

20|XI|59 — Nº 330/59, a las 10, por Vagones para escoria.

29|X|59 — Nº 299/59, a las 9.30, por Bencina no rectificada.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 hs.) del importe de m$n. 5.—, valor de la documentación. — El Director General.

e.21|9-Nº L.14.178-v.1º|10|59

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO" — Urquiza 55
T. E. 1525 y 1526 — SAN FRANCISCO
(Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1/59 para el día 15 de octubre de 1959, a las 11 horas, para la provisión de chapa de hierro doble decapada apta para embutidos extraprofundos y acero dulce trefilado. — Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), debiendo las firmas interesadas remitr giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n. valor del pliego. — El Director.

e.21|9-Nº L.14.179-v.1º|10|59

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 519|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la Estación elevadora, Torre-Tanque y Pileta Clarificadora de Agua Industrial (Circuito Acería y Laminación)" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas :11 de noviembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 180.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 11.814.447.35 moneda nacional.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|9-Nº L-14.396v.17|10|59

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO, INSTRUCCION Y HABILITACION

Llámase a Licitación Privada Nos. 29 y 30|59 para la reparación de aviones y motores diversas marcas y tipos y provisión de repuestos y accesorios para los mismos, cuyas aperturas se realizarán el día 9 de octubre de 1959 a las 11 y 11.45 horas respectivamente, en el local de la calle Azcuénaga 1021, Cap. Federal, donde podrán retirarse pliegos de bases y condiciones generales. Lugar de presentación de las ofertas: El indicado en el texto.

e.29|9-Nº L-14.380-v.3|10|59

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitaciones Privadas números 4.805, 4.806 y 4.807 para la: "Provisión de bombas para pozo profundo"; "Provisión de caños de acero para perforaciones" y "Provisión de extractores, reflectores, pararrayos y faros giratorios" respectivamente. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu número 754, Capital, el día 8 de octubre de 1959, a las 10, 10 y 30 y 11 horas, respectivamente; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día indicado y horas mencionadas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y de cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º piso), donde podrán adquirirse las documentaciones técnicas respectivas, al precio de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50 m|n.), cada una. — Carlos Alberto Benavides, Comodoro, Director General de Infraestructura (Interino).

e.28|9-Nº L-14.338-v.2|10|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO "PEDRO L. BALIÑA"
Expediente Nº 41.523|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 26 de octubre de 1959 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Pedro L. Baliña" Posadas (Provincia de Misiones), durante el año 1|XI|959 al 30|X|960. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones — Departamento Administrativo, calle San Martín Nº 118, Posadas (Misiones), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal y a esta Delegación Sanitaria Federal — Departamento Administrativo. — Las necesidades se refieren a: alimentos, rubros: artículos de almacén, carne, pan, galleta, leche y verduras — Sanatorio "Pedro L. Baliña". Posadas (Misiones), 21 de septiembre de 1959.

e.21|9-Nº L-14.161-v.1º|10|59

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO
Expediente Nº 10.707/59

Llámase a Licitación Pública Nº 82/59 para el día 21 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico para el Departamento de Automotores y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cubiertas y cámaras para automotores.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.29|9-Nº L.14.367-v.9|10|59

Expediente Nº 10.465|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1 59 para el día 9 del mes de octubre de 1959 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dir. Gral. de Mantenimiento Técnico, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Adquisiciones de la mencionada Dirección, sita en Paseo Colón 255 — 7º piso — Cap. y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Equipos Radiográficos, Accesorios y Repuestos para los mismos. — Buenos Aires, 14|9|59.

e.21|9-Nº L-14.162-v.1º|10|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 4.176|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60, para el día 13 de octubre de 1959 a las 10.30 horas, para contratar la adquisición de hacienda vacuna en pie para consumo (novillos únicamente), con destino a las Colonias "Dr. Dgo. Cabred", Open Door, "Dr. Cerdá" Torres (Pcia. de Bs. As.) y "Dr. V. Abal", Oliva (Pcia. de Córdoba) para el semestre noviembre 1959, abril 1960. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.24|9-Nº L.14.260-v.5|10|59

INSTITUTO DE LA NUTRICION
Expediente Nº 40.221/959

Llámase a Licitación Pública Nº 2/960, para el día 6 de octubre de 1959, a las 10 horas, para cubrir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de la Nutrición y durante los años 1959/1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del referido Instituto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Instituto de la Nutrición (Sección Compras), Córdoba 3120, piso 1º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren al Servicio de Lavado y Planchado de Ropa.

e.29|9-Nº L.14.366-v.1º|10|59

Expediente Nº 40.219|959

Llámase a Licitación Pública Nº 3 960, para el día 7 de octubre de 1959, a las 10 horas, para cubrir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de la Nutrición y durante los años 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del referido Instituto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Instituto de la Nutrición (Sección Compras), piso 1º, Córdoba Nº 3120, Capital Federal.

Las necesidades se refieren: "Carne y derivados". Luis Alfredo Ronderos, Secretario Administrativo.

e.30|9-Nº L.14.386-v.2|10|59

INTENDENCIA
Expediente Nº 57.477/59

Llámase a Licitación Pública Nº 14/60 para el día 6 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Intendencia (Paseo Colón 255) y durante el año 1959/1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la contratación del servicio de virutcado, encerado y lustrado de pisos y limpieza de vidrios de puertas y ventanas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.29|9-Nº L.14.368-v.1º|10|59

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 5.255

Llámase a Licitación Pública Nº 17/59, para el día 9 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada sección.

Las necesidades se refieren a: 1 espectrofotómetro.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.29|9-Nº L.14.369-v.1º|10|59

SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Expediente Nº 42.806|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|59 para el día 7 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, en Tucumán, durante el año 1959. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local que ocupa el Departamento Administrativo del citado organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a cámaras y cubiertas para vehículos automotores. — Tucumán 17 de setiembre de 1959. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.30|9-Nº L.14.387-v.2|10|59

CATAMARCA
Expediente Nº 40.602|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59-60 para el día 9 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital San Juan Bautista, durante el período 1959-1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la delegación Sanitaria Federal, Maipú 477 - Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación y|o a la Dirección de Adquisiciones, Contratos, Ventas y Patrimonial (Secc. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329 - 9º piso - Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne, pan, verduras, manteca, huevos, etc. Catamarca, 15 de setiembre de 1959.

e.30|9-Nº L.14.389-v.2|10|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Paseo Colón 239 — Buenos Aires
Licitación Pública Nº 11 60
Expediente Nº 616.526

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 27 de octubre de 1959, a las 14.30 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Licitaciones y Compras, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.25|9-Nº L-14.298-v.6 10 59

Licitación Pública Nº 1|60
Expediente Nº 616.261

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios diversos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 26 de octubre de 1959, a las 14.30 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Licitaciones y Compras, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.25|9-Nº L-14.299-v.6.10|59

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59, para el día 8 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, para la adquisición de útiles de escritorio con destino a este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Expte. Nº 208.367. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — Jefe del Departamento de Contaduría.

e.30|9-Nº L-14.395-v.2|10|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 114-V, hasta el día 8 de octubre de 1959, a las 14 horas, para la venta de un torno copiador para madera, en condición de desuso, existente en la Dirección Principal de la Industria de la Madera, Avenida Vélez Sársfield Nº 1901 —Departamento Técnico—. Pliegos y consultas: de 10 a 13 y de 14. a 17 horas. Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, Documentación gratis. Presentación de propuestas: citada dirección hasta el día y hora indicados.

e.30|9-Nº L-14.398-v.2|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 332-M, hasta el día 6 de octubre de 1959, 11.30 horas. Provisión ladrillos huecos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Dirección Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 10 m|n.

e.30|9-Nº L-14.399-v.2|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 334-M, hasta el día 19 de octubre de 1959, 11.30 horas, provisión vidrios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 40 m/n.

e.30|9-Nº L-14.400-v.10|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 211-O, hasta el día 9 de octubre de 1959, a las 14 horas, para la provisión y montaje en obra de carpintería metálica, con aplicaciones de bronce, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en la calle Paseo Colón entre Independencia y Estados Unidos, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 405.000 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros, DNA, (Licitaciones), Carlos Calvo 190, Piso 1º — Capital. — Precio documentación $ 40.— m|n. Venta: de 9.30 a 13 y 13.30 a 16.30 horas. Presentación propuestas: Citada dependencia hasta el día y hora indicados.

e.30|9-Nº L-14.393-v.2|10|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.668, para la adquisición de elementos de seguridad para personal (botas, botines, capas, sacos de cuero, tricotas, etc.). $ 510.000. — Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25 9-Nº L-14.303-v.6 10 59

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo San Justo, Cañuelas (Km. 18,6, Km. 63), $ 26.955.021.45. Presentación propuestas 16 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24 9-Nº L-14.284-v.10 10 59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.341 hasta el día 10 de noviembre de 1959 a las 15 horas.

Provisión de: repuestos para dragas: eslabones, pernos y bujes para cangilones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º piso — Capital. — Pliego: $ 27.— m|n.

e.29|9-Nº L-14.375-v.3|10 59

Llámase a Licitación Pública Nº 3343 hasta el día 15 de octubre de 1959, a las 15 horas.

Provisión de: Cadena para ancla, de hierro batido.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190. 2º piso, Capital.

Pliego $ 15 m n

e.23|9-Nº L-14.246-v.3|10|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE LICITACION
Licitación Pública Nº 85 860

Llámase a licitación pública para contratar: "Edición, Impresión y Expedición Programa Revista de LRA Radio Nacional".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de octubre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (LGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.23|9-Nº L.14.215-v.3|10|59

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Administración
Locaciones y Transportes
Expediente 47.459-SC-59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Esquel y Sarmiento (D.R.-23a).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 23a. (Comodoro Rivadavia), o a la Sección Locaciones y Transportes, (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-14.342.v.8|10|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 189-P 59

Nº 189-P|59 — 16|10|59 a las 10.30 — Por la provisión de cajas terminales y soportes.

Pliegos de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.29|9-Nº L-14.100-v 3|10 59

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial del 16 al 21 de septiembre.

Licitación Pública Nº 195-P|59

Nº 195—P|59 — 16|11|59, a las 10.30. — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones necesita arrendar un local para depósito, en la Zona Este de Capital Federal o alrededores, por el término de tres años con opción a uno y uno más.

Las características del inmueble solicitado son: 1.000 a 1.500 m2. cubiertos (puede ser en parte descubierta).

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540. Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.28.9-Nº L.14.345-v.2 10.59

Licitación Pública Nº 191-P 59

Nº 191— P 59. — 27|10|59 a las 12. — Por la provisión de 20.000 Kgs. de papel obra de 1ra., alisado blanco.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.28|9-Nº L.14.347-v.2|10|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760, 4º piso
Director General 34-9622 — Secr. 33-4206 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial
Av. de Mayo 760 5º piso
Director 34-8713 — Publicaciones 34-9337 — Legisl. y Jurisp. 34-8937
Informes y Biblioteca: 34-8990 y 34-6081 Interno 226

Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5304

Delegación Tribunales
P. de Justicia 6º piso 40-5256

Dirección de Imprentas
Bmé. Mitre 3734|36
Director 87-0875 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672), Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 450)

Sumario

EDICION DE 61 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública Nº 143-P|59

Nº 143—P|59. — 29|10|59, a las 11.30. — Por la adquisición de zancos trepadores y púas de acero para zancos trepadores.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.28|9-Nº L. 14.346-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 190-P|59

Nº 190—P|59. — 26|10|59 a las 11.30. — Por la provisión de cajas para cámaras tipo calzada.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.28|9-Nº L. 14.348-v.2|10|59

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 81.85|59, segmentos p|frente. — Apertura: 21|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 8.200|59, material p|reparar cubiertas. — Apertura: 21|10|59, a las 10.50 horas. — L. P. Nº 8.201|59, panel de radiador. — Apertura: 21|10|59, a las 10.55 horas. — L. P. Nº 22.489|59, acero común y chapa de acero. — Apertura: 15|10|59, a las 11.45 horas. — Valor de los pliegos, m$n. 10 c|u. — Consultas y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 2345, Capital. — Juan A. López Martínez. — Div. Publicaciones y Prensa, Jefe.

e.28|9-Nº L-14.340-v.2|10|59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 15/59 para la construcción de tres pontones grúas a vapor para 10 toneladas de carga. — Apertura: 23|10|59, a las 10 horas. — Lugar de Apertura y Retiro de Pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.21|9-Nº L.14.181-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 13/59 para la construcción de cinco barcazas metálicas de empuje tipo galpón de 1.000 toneladas de capacidad de carga. — Apertura: 16|10|59, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 14/59 para la construcción de seis barcazas metálicas de empuje tipo tolva de 1.000 toneladas de capacidad de carga. — Apertura: 16|10|59, a las 11 horas. — Lugar de Apertura y Retiro de Pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.21|9-Nº L 14.182-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 16/59 para la construcción de una embarcación para espiaje Río Alto Paraná. — Apertura: 26|10|59, a las 10 horas. — Lugar de Apertura y Retiro de Pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, Piso 1º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.21|9-Nº L.14.183-v.1º|10|59

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 318|59. Instalación de calefacción en los Hangares Nros. 3 y 4 del Aeropuerto Nacional, Base Ezeiza. — Apertura el día 28 de octubre de 1959, a las 15 horas, en Compras, P. Colón 185, 1º piso, Ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse en la dirección arriba indicada. Licitaciones, Ofic. 107, dentro del horario de 14 a 17 horas. — Valor del pliego m$n. 50.

e.28|9-Nº L.14.335.v.8|10|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, el 20 de octubre a las 15 hs. para la impresión de formularios. — Retiro de pliegos, en la dirección nombrada de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30 horas.

e.28|9-Nº L. 14.349-v.8|10|59

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 839|59 — Construcción de la Planta Productora de Oxígeno en Remedios de Escalada.

Apertura el 23 de octubre de 1959 a las 11.30 horas. — Pliego $ 300.— a retirarse de la Sección Control Técnico, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 10 y 13, 13.30 y 17 horas.

Presupuesto oficial $ 8.194.655.—

e.29|9-Nº L-14.376-v.9|10|59

Superintendencia de Compras y Almacenes Material eléctrico para intercomunicación entre redes de distribución de A. y EE. y del F. C. Gral. Bmé. Mitre.

Licitación Pública Nº 29|59. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión de material eléctrico para la ampliación de la Estación Transformadora "Martínez" de A. y EE. y Construcción de la Estación Empalme "Martínez" del F. C. G. Bmé. Mitre; apertura de ofertas el 20 de octubre de 1959, a las 14 horas (impostergable); pliego de condiciones en venta en la oficina de licitaciones de esta Superintendencia, de lunes a viernes, entre las 10 y las 17 horas; en la Avenida Corrientes 389, piso 5º, de esta Cap. Federal. Precio del pliego m$n. 200.

e.25|9-Nº L-14.307-v.6|10|59

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

(Departamento de Suministros)

Se llama a licitación pública para la venta de viruta de bronce. — Expediente M-59|217 V., apertura 14|10|59, 11 horas. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

e.23|9-Nº L-14.337.v.8|10|59

Llámase a Licitación Pública M-59|258, para la provisión de madera curupay o cebil moro. — Expediente M|59|258. — Apertura: 15|10|59, hora 11. — (Precio del pliego: $ 10 m|n.). — Informes y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas de lunes a viernes.

e.28|9-Nº L-14.338.v.2.10|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

A.L.C.P. 24|59

Licitaciones públicas, 16 octubre 1959, 11 horas. — Alambre de cobre OC-8-59, Ax. 45, 16 octubre 1959, 12 horas. — Guantes de cuero OC-58|59. Ax. 31. — 26 de octubre 1959, 11 horas. — Lámparas eléctricas OC-8|59, Ax. 32. — 26 octubre 1959, 12 horas. — Motobombas OC-50|59. — 27 octubre 1959, 11 horas. — Acero común y trafilado OC-3|59, Ax. 9. — 27 octubre 1959, 12 horas. — Caños y accesorios para perforación OC-12|59; Ax. 5. — 28 octubre 1959, 11 horas. — Caños de cobre OC-22|59, Ax. 4. — 28 octubre 1959, 12 horas. — Chapas gº lisas y onduladas OC-19|59, Ax. 2. — 29 octubre 1959, 14 horas. — Chapas de hº común OC-3|59, Ax. 8. — Consulta y retiro de pliegos, oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.28|9-Nº L-14.339.v.8|10|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 630 para Provisión de cilindros freno vacío y cilindros westinghouse. Apertura 15 horas del 21|10|59.

Nº 633 para: Provisión de bulones de acero dulce. Apertura: 15 hs. del 23|10|59.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas. — Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Oficina 376, Capital Federal.

e.25|9-Nº L.14.313-v.6|10|59

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 13|10|59: Púb. 670 — 11 horas. — Tubos de acero sin costura, v|medidas. — Pliego $ 140.—

Apertura 20|10|59: Púb. 671 — 11 horas. — Zapatos y portazapatos de hº fundido para freno locomotoras. — Pliego $ 60.— Púb. 672 — 12 horas. — Brin de algodón color azul. — Pliego $ 30.— Púb. 673 — 14 horas. — Repuestos para locomotoras Diesel eléctricas. — Pliego $ 275. — Púb. 674 — 15 horas. — Madera curupay aserrado v|medidas. — Pliego $ 30.—

Apertura 21|10|59: Púb. 678 — 12 horas. — Repuestos para coches Birmingham Gardner y tren Diesel Ganz. — Pliego $ 70.— Púb. 677 — 11 horas. — Lámparas miniaturas 6 - 8 V. y 75 V. — Pliego $ 50.—

Apertura 27|10|59: Púb. 666 — 11 horas. — Paragolpes tipo Turplat "Noweld" p|coches y vagones. — Pliego $ 80.—

Retirar pliegos Dpto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze — 5º Piso — Capital Federal, días hábiles de 10 a 13 horas.

e.29|9-Nº L-14.381-v.3|10|59

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Nº 1.047 — A.M.R. 1|5.685|59 — 100.000 kilos de plomo en lingotes; 21|10|59, 15 horas.

Nº 1.048 — A.M.R. 1|6.057|59 — 1,000.000 de clavos gancho para vía; 21|10|59, 15.30 horas.

Nº 1.049 — A.M.R. 1|6.122|59 — 124.000 kilos de chapas de acero; 21|10|59, 16 horas.

Nº 1.050 — A.M.G. 2|5.802|59 — Contratación por 6 meses para tratamiento integral de agua de calderas de locomotoras; 21|10|59, 16.30 horas.

Nº 1.051 — A.M.R. 1|6.058|59 — 50.000 toneladas de piedra para balasto; 22|10|59, 10 horas.

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 405, lunes a viernes de 10 a 13 horas, Buenos Aires.

e.30|9-Nº L-14.312-v.10|10|59